

Villacanejos

Índice

Desarrollo histórico	371
Caracteres generales	371
De los orígenes a la Edad Media	372
Siglos XVI, XVII y XVIII	373
Siglos XIX, XX y XXI	374
Notas	384
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	391
Bibliografía	412

VILLACONEJOS

Superficie

32,68 km²

Altitud

650 m

Distancia a Madrid

48 km

Evolución de la población

1848	616	habitantes
1900	1.584	"
1930	2.439	"
1940	2.554	"
1960	3.120	"
1986	2.901	"
1991	2.898	"
1993	2.856	"
1999	2.850	"

Cursos fluviales

Arroyos: Calabazas, del Montero, de los Olivones u Olivas Altas, del Pastor, de la Purga, de la Tobosa, Valdemalea, Valdegutiérrez, Vaidezarza, Valjondo, Valtarroso o Valtamosa, Villacabras.

Carreteras

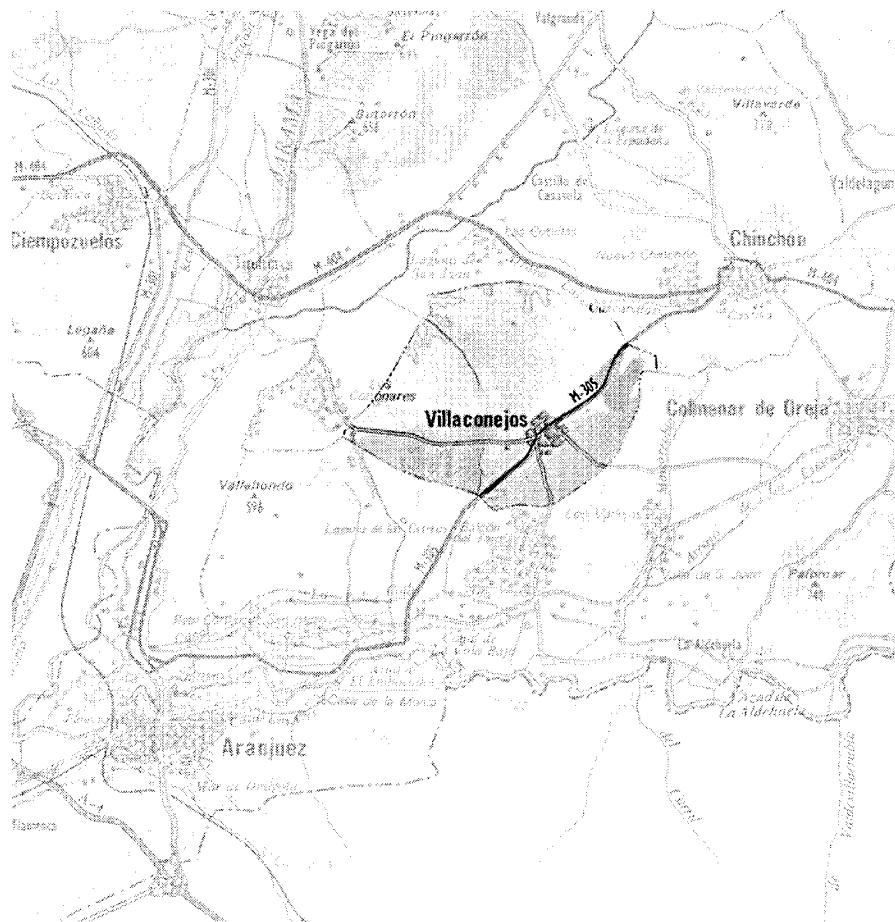
M-305 (De Aranjuez a Chinchón por Villaconejos)
 M-320 (De Titulcia al Puente de Villarrubia por Villaconejos)
 M-324 (De Villaconejos a la M-318).

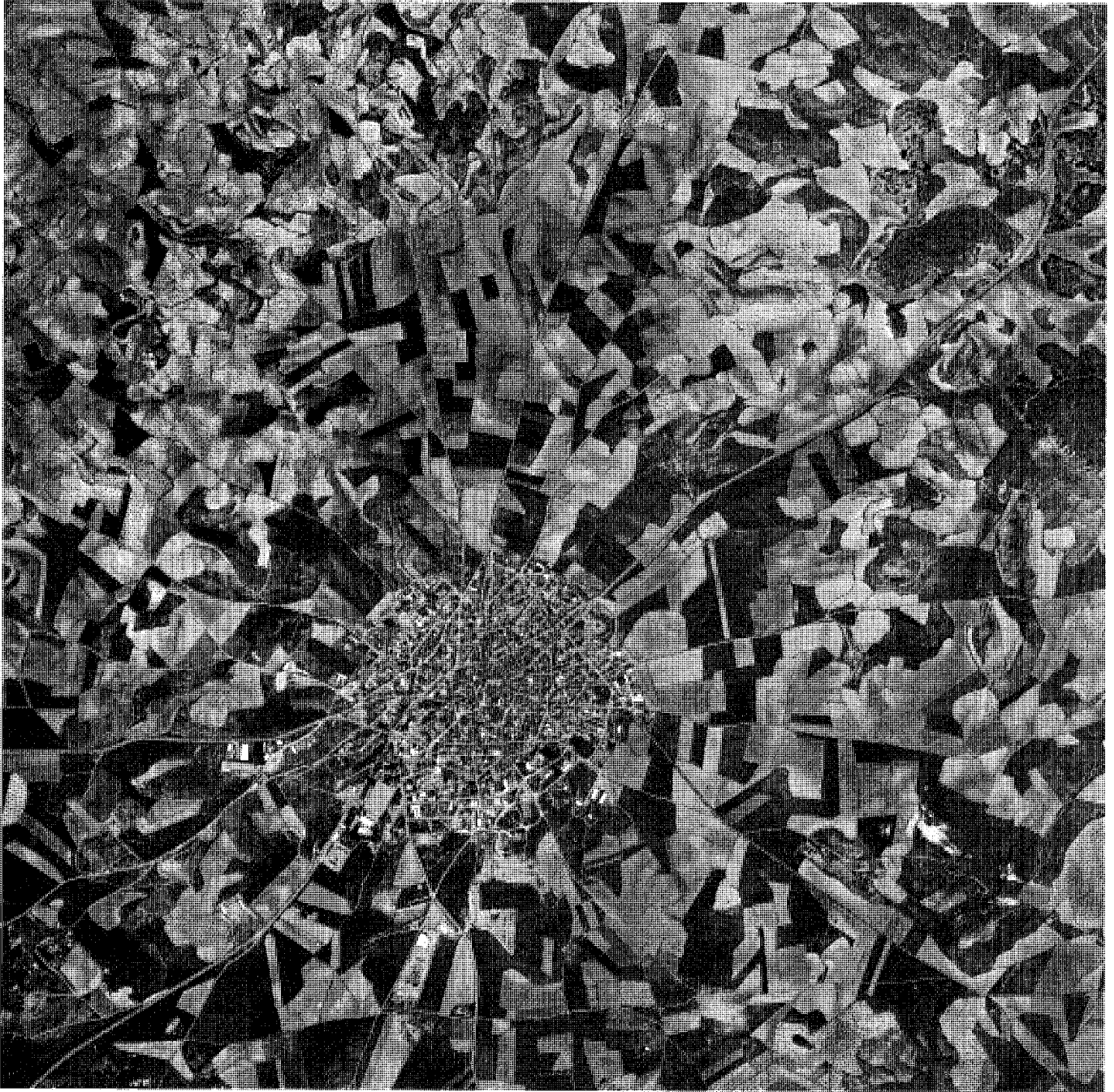
Vías pecuarias

Vedas: del Raso, del Rosario.

Entidades de población

Núcleo de Villaconejos.





Villaconejos, 1999.

Desarrollo histórico

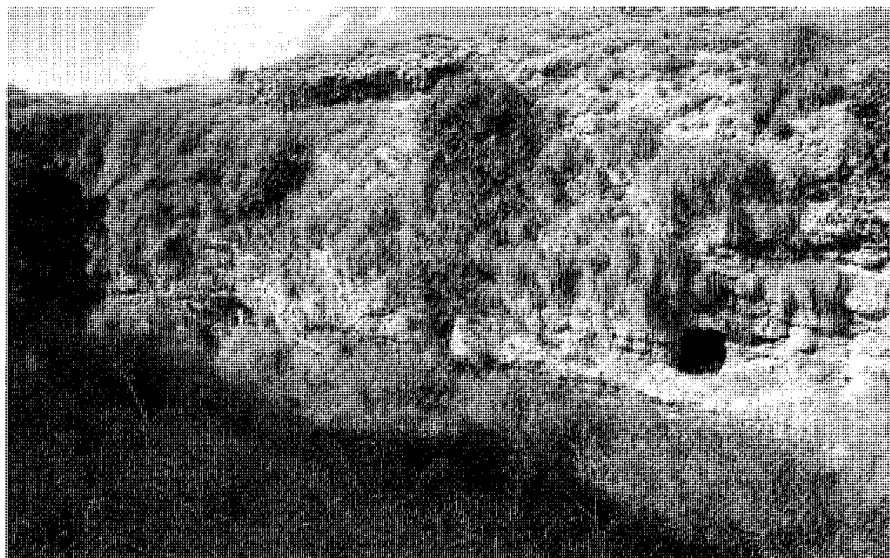
Caracteres generales

La villa de Villaconejos, perteneciente al partido judicial de Aranjuez, está situada a 48 km al sudeste de la capital, quedando englobado su término, de forma aproximadamente circular, por el de Chinchón al norte y el de Colmenar de Oreja al sur.

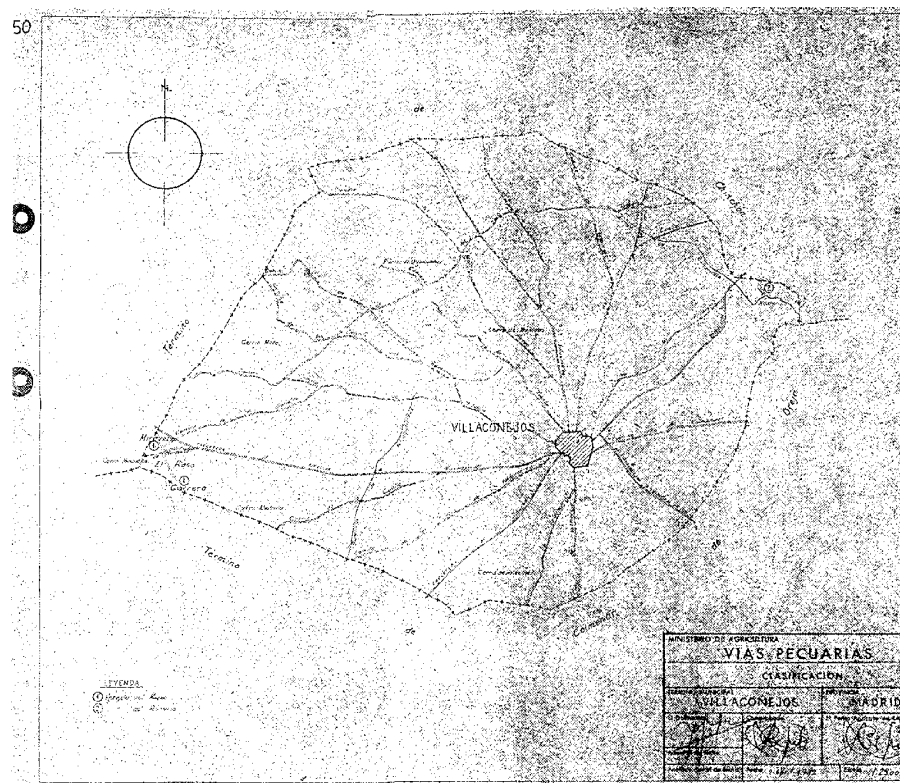
Con una extensión de 32,68 km², su territorio se extiende por una meseta llana y elevada –con alturas comprendidas entre los 625 m del cerro Miravete al oeste, los 632 m del de la Abubilla, al sudoeste, los 664 m del Cerro Meré o Laderillas al noroeste, los 689 m del cerro Majadas, en el centro, y los 751 m del Montecillo, al este– que se deshace hacia el norte en abruptos barrancos de hasta 50 m de altura, recorridos por pequeños arroyos estacionales de corto desarrollo como los de Valtarroso, Valdezarza, Olivas Altas, Villacabras –alimentado por la fuente del mismo nombre–, la Purga, el Montero, y Calabazas, que vierten sus aguas a la vega del Tajuña.

Como consecuencia la vegetación es escasa, limitándose a los cultivos de olivares y viñedos en la meseta, y a carrascas, espartos, higueras, tarays, mimbres y carrizos en los valles de los ríos, junto a flores como amapolas, jazminorros y piornos de los yesos. Y es que el terreno abunda en este último mineral, explotándose históricamente algunas canteras yesíferas a las que vinieron a sumarse desde el siglo XIX diversas minas, como la de las Dos Perlas, explotada ya en 1861, o la de Repisa, donde la empresa Sulquisa, S.A. aprovecha desde los años ochenta los yacimientos de glauberita –sulfato sódico natural– que, unidos a sus semejantes en Colmenar de Oreja, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, convierten a España en el mayor productor europeo de este mineral¹.

Por su parte la fauna se reduce a caza menor de liebres, conejos y perdices, junto a diversas aves: aviones, abejarucos, y halcones, y algunas mariposas singulares como la *Zerynthia rumina*; habiendo desaparecido todo vestigio de la antaño numerosa cabaña ganadera, cuya presencia puede rastreadse todavía en la toponimia de los caminos y sendas, donde se localizan numerosas referencias a cañadas y vías pecuarias: veredas del Raso y del Rosario, cañadas de Cabeza Gorda, de Valdegutiérrez, del Pozo, del Señor, del Pastor y del Pontón, Cañadilla, vadillo del Cerrillo de las Casas, cerro de las Vacas o Cerro-Vacas, Majadas, etc..., junto a los caminos Alto del Colmenar, del Batán, de los Cohonares, de las Bartolas, de las Estrechas, del Puente Largo,



Barranco de Villacabras. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término, 1972.

Desarrollo histórico



Plaza Mayor. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Casas del Montero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de la Casilla, de la Cueva, de los Cebollares, de Valtaray, de las Casas de Valdeguerra, de las del Montero, del Silo, del Molino Nuevo, de Valde-malea, de la Fuente, de Valdezarza, de la Cubilla, del Conde, de Mira el Río, de Mingorrubio, del Puente Largo, del Soto, del Tilo, de las Estevas, de Titulcia, de las Pilillas, de Valtarrosillo, de Valdemarcil, etc...².

Estos caminos —a los que hay que sumar las carreteras M-305, M-320 y M-324— dibujan una red radial en cuyo centro se sitúa el núcleo habitado, caracterizado por un crecimiento muy lento en anillos concéntricos que conservan la disposición de calles de circunvalación, con una renovación paulatina del tejido urbano gracias a la nula demanda de 2ª residencia así como a la estabilidad del sector agrario; lo que ha permitido conservar la tipología de vivienda rural unifamiliar adosada entre medianeras característica del pueblo, con fachadas encaladas de dos o tres alturas como máximo, que crean una imágen muy compacta de la que se destaca un punto focal en la iglesia parroquial, circundada por dos plazas, la de la Iglesia y la Mayor, que se apoya en el eje principal del casco: la carretera de Aranjuez a Chinchón, en torno a la que se observa la mayor parte de la actividad, situándose las industrias y los grupos escolares en las afueras. Y es que el trazado del pueblo corresponde al típico esquema de casco rural agrícola desarrollado siguiendo las carreteras que lo unen al resto de la comarca, en el que aumenta el tamaño de las parcelas a medida que se alejan del centro, incorporando espacios de uso agrícola, talleres y almacenaje para crear unos bordes difusos, rematados por un margen exterior de caminos de tierra; aunque al sur del casco,

en el borde de la M-305 se ha levantado en años recientes una promoción de VPO colectiva, en una zona de equipamiento escolar, deportivo e industrial, que está en desacuerdo con el carácter de la edificación del núcleo, de vivienda unifamiliar de poca altura³.

En cuanto al nombre, es un zoónimo evidente, formado por el prefijo “villa”, que señala el rango jurídico de la población, seguido del sufijo “conejos”, escogido probablemente para señalar la abundancia de este animal en los tiempos de la fundación, reforzando esta suposición los numerosos topónimos de origen cinegético, como El Montero, camino de los Conejeros, cerro Galguero —hoy cerro Barbero— desde donde se vería correr a los galgos en pos de su presa por la llanura de El Vedado, etc...⁴.

De los orígenes a la Edad Media

Aunque no se han realizado excavaciones arqueológicas en el término puede suponerse la presencia de población desde tiempos prehistóricos, existiendo numerosas evidencias del Paleolítico inferior —entre los 600.000 y los 4.000 años a.C.— en los curso medio y bajo del Tajuña. Asimismo está probada la ocupación romana en la zona, ya que la submeseta sur fue conquistada entre el 197 a.C. y el 154 a.C. durante la “primera guerra celtibérica”, pasando a integrarse en un principio en la Hispania Citerior para, con la división de Augusto, incorporarse posteriormente a la Tarraconense; pudiendo reconocerse el recorrido de la calzada que unía Urci con Flavióbriga en la mencionada cañada del Raso, que desemboca en el km 5 de la M-320, justo en el extremo sudoccidental del tér-

mino de Villaconejos, antes de dirigirse hacia Titulcia⁵.

Sin embargo, y a pesar de que algunos autores retrotraen la fundación del asentamiento actual a tiempos de la invasión árabe, la ausencia de vestigios y la toponimia llevan a retrasarla hasta la Reconquista⁶, cuando, tras la recuperación de Toledo por Alfonso VI en el 1085, la iglesia de esta ciudad intentó repoblar catorce años más tarde la “arrinconada” de Perales, entre el Tajo y el bajo Tajuña. Sin embargo, y a pesar de la conquista de Oreja y su territorio por Alfonso VII en 1139, al ser tierras ocupadas por los almorávides y escenario de numerosos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes, la repoblación no tuvo éxito, por lo que en 1150 el rey concedió a la iglesia de Segovia “La Requejada”, en el actual término de Villaconejos, para “hacer allí una aldea”, aunque González González la sitúa en Titulcia⁷.

Estas posesiones fueron confirmadas por Alfonso VIII en 1161 y 1166, cuando el nuevo monarca otorgó a los segovianos las villas, lugares y aldeas de Arganda, Tiernes y Valdemoro, entre otras. Donación que Lecea supone ser confirmación de la propiedad que sobre estas tierras ejercían los segovianos desde tiempos de Alfonso VI por derecho de conquista, y que la Ciudad de Segovia integró dentro de su sexmo de Valdemoro. De modo que cuando Alfonso VIII entregó Oreja a la Orden Militar de Santiago para que garantizara la defensa de estas peligrosas tierras fronterizas, Segovia hizo valer sus derechos de ocupación, estableciéndose la divisoria en Valdaracete mediante un privilegio de 1190 que legalizó la ocupación de las aldeas y villas entre Alcalá y el río Tajuña efectuada por

los segovianos; aunque veinticuatro años más tarde el mismo monarca quiso anular la donación para restituírselas al arzobispo de Toledo⁸.

Esta indefinición de las circunscripciones territoriales provocó innumerables litigios entre las ciudades hegemónicas en la zona, y ya en 1239 Fernando III el Santo tuvo que intervenir para dirimir una cuestión de límites, yendo en persona al Jarama, “allí donde los términos de Segovia é de Madrid se ayuntan”, a poner cuarenta y dos “fitos é mojones” que marcaban los lindes del segoviano Sexmo de Valdemoro, incluyendo a Villaconejos junto con Chinchón, Ciempozuelos, Seseña, S. Martín de la Vega, Bayona –la actual Titulcia–, y Laguna –hoy Valdelaguna–. Sin embargo, todavía pasarían muchos años hasta que se asentase definitivamente la población, y ya bien entrado el siglo XV, en 1443, todavía tuvo Segovia que dictar unas ordenanzas para poblar San Martín de la Vega y Villaconejos, que fueron confirmadas por Enrique IV once años después⁹.

Pero este esfuerzo repoblador de la ciudad de Segovia se vio frustrado en 1480 por los Reyes Católicos, quienes otorgaron a Andrés Cabrera y su mujer Beatriz de Bobadilla –marqueses de Moya– el señorío de Chinchón, para lo que detrajeron 1.200 vasallos de tierras propias de Segovia, entregándoles todo el sexmo de Valdemoro (formado por las aldeas, lugares y villas antes citados) y parte del de Casarrubios, incluyendo Odón, Moraleja Mayor y de Enmedio, Brunete, Sacedón, Zarzuela, La Cabeza, Serranillos, La Veguilla, Quijorna, Trascenotos y Cienvallejos¹⁰.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera intervención activa de Villaconejos en el curso de la historia tuvo lugar durante la llamada Guerra de las Comunidades, cuando sus vecinos –como los de todos los pueblos del condado de Chinchón– se alzaron en armas a favor de los comuneros contra las tropas del emperador Carlos, interviniendo activamente en la toma del castillo que los marqueses habían hecho construir en la cabeza de su señorío; por lo que fueron sancionados en 1522 por D^a Teresa de la Cueva y Toledo, tutora y administradora de su hijo el conde D. Pedro, correspondiendo a Villaconejos el pago de 20.000 maravedíes por los destrozos. Por entonces, según el recuento para la redistribución del servicio de 1530, Villaconejos contaba con un total de 55 vecinos, no figurando exentos, viudas, menores ni pobres¹¹.

Sin embargo, y a pesar de la sanción impuesta por los condes, la población debió conocer un rápido desarrollo que se reflejó en la construc-

ción de nuevos edificios públicos, como la desaparecida ermita de Ntra Sra. de la Concepción, bendecida por el Obispo D. Francisco Frías el 7 de julio de 1554, aunque construida quizás unos años antes¹², o la ermita de Santa Ana, que acordó construir el Ayuntamiento en 1578, instituyendo una procesión anual a la misma.

A pesar de este crecimiento, el término debía mantener su carácter montaraz, y en 1561, previo acuerdo con los vecinos de Colmenar de Oreja, se llevó a cabo una corta de madera y leña en el Montecillo, que era tan espeso que tenían que celebrarse batidas contra los lobos, ya que llegaban a acercarse hasta las primeras casas del pueblo¹³. Éste prosiguió su crecimiento, y tres décadas más tarde –según el recuento para el reparto del servicio de millones de 1590-91– había alcanzado ya los 138 vecinos, incluidos 130 pecheros, 4 hidalgos y 2 clérigos¹⁴, favorecido quizá por la cercanía de Aranjuez, que aunque proporcionaba un amplio mercado para los productos del campo también imponía numerosas obligaciones a los vecinos¹⁵, influyendo también positivamente el aumento de producciones ligado a la construcción del nuevo caz de Colmenar¹⁶.

Sin embargo, a partir de este momento Villaconejos se enfrentó –como el resto de España– a una profunda crisis demográfica, marcada por las epidemias, las guerras europeas y la emigración a América, que se prolongó durante todo el siglo XVII.

A pesar de todo, la villa emprendió por entonces la construcción de una nueva iglesia parroquial que sustituyese la existente, y que debió terminarse –con grandes dificultades económicas– hacia finales de la década de 1630.

También por estas fechas se habría instalado ya en el pueblo “la Orden del Carmen Calzado de la villa de Madrid”, que construyó una explotación agropecuaria de la que todavía hoy perviven algunos restos, y que se completaría en el siglo siguiente con la construcción, en 1734, de la llamada “Cueva de los Frailes”¹⁷.

Este siglo XVIII se inició para Villaconejos con la Guerra de Sucesión, viviéndose diversos enfrentamientos en el término entre las tropas de Felipe V y las del Archiduque Carlos al mando del marqués de las Minas, las cuales “quitaron, y se llevaron todos o los más granos de los Diezmos”, aunque perdieron algunos hombres que fueron enterrados los días 17 y 18 de agosto de 1706 en la lonja ante la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, junto a las puertas del templo, que sin duda era por entonces el cementerio; mientras que dos años más tarde, “para pagar las plazas muertas y otros gastos que se originaron (...) con las tropas auxiliares de Francia que se alojaron en dicha villa” el concejo tuvo que

tomar un censo redimible de 18.000 reales de principal y 540 de réditos a favor del convento de religiosas de San Ildefonso de Ocaña¹⁸.

No resulta por tanto sorprendente que, según el llamado *Censo de Campoflorido* –recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos Vecindarios mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda–, Villaconejos, integrada en la Intendencia de Segovia, contase en 1712 con tan sólo 20 vecinos, contabilizando las viudas como medio vecino, e incluyendo al estado noble, aunque no los clérigos ni los pobres de solemnidad¹⁹.

Sin embargo, a partir de este momento se inició un periodo de estabilidad sólo alterado por los cambios en la posesión del señorío, que en octubre de 1738 fue adquirido al duque de Genzano por el Infante D. Felipe de Borbón, festejándose la toma de posesión mediante diversos actos para los que Villaconejos tuvo que proporcionar “12 pollos y 12 gallinas cada un día”, aunque a cambio se le permitió celebrar una noche de cohetes²⁰.

Por entonces, según el *Catastro de Ensenada* de 1752, Villaconejos estaba formada por 118 vecinos y medio “inclusas 25 viudas”, que ocupaban 129 casas –excluidas tres del concejo– de las que tres eran “altas habitadas”, no estando ninguna separada del pueblo. Ocupándose sus pobladores en las tareas agrícolas, que comprendían la explotación de 3.469 obradas de tierra: 104 de sembradura de secano de 1^a calidad, 564 de 2^a y 1.016 de 3^a, sembradas “con un año de intermedio” de trigo, cebada, avena y centeno; además de 10 obradas de viñas de 1^a, 170 de 2^a, y 231 de 3^a; y 86 obradas de olivares de 1^a, 355 de 2^a y 269 de 3^a, con una densidad de 50 olivas por obrada, excepto en algunos parajes que “están a las márgenes permitiendo poder sembrar en el centro, y otros que están plantados en viña”. Fuera de estos cultivos se aprovechaban 70 obradas de prados: 30 de 1^a, 20 de 2^a y otras tantas de 3^a; 60 obradas de monte de carrasca y encina de 3^a; 49 de tierras de pasto de escoba, tomillo y atocha de 1^a y 315 de 2^a, y 120 obradas de tierra infructífera; sin contar 40 obradas de tierra de 3^a destinadas a eras en los alrededores del propio núcleo habitado²¹.

El ganado era “asnal, cerduno y lanar basto, sin cabaña” con carneros, ovejas y cabras; y aprovechaba 30 obradas de prado de secano de 1^a, 20 de 2^a, y otras tantas de 3^a que el Ayuntamiento tenía por bienes de propios y “a beneficio de sus ganados”. Asimismo poseía 40 obradas de eras de 3^a, 60 de monte de carrascal y encina, 49 de tierra de pasto de escoba, tomillo

Desarrollo histórico

y atocha de 1ª y 327 de 2ª, y 120 obradas de tierra infructífera, además de una casa de conchejo, otra para fragua y herrería con su herrero y otra de carnicería en la que trabajaba un tablajero, y que no producía “cosa alguna” por estar “a beneficio público”. Reduciéndose por tanto sus ingresos a los generados por una taberna de la villa —aunque servía “de oficina la del sujeto en quien se remataba”—, una abacería y una mercería atendidas por su tabernero, abacero y mercero correspondientes, que se aplicaban para satisfacción del encabezamiento de sisas de millones, mientras que la romana, peso y medida proporcionaban 600 reales a los que había que añadir 25 reales que importaban los réditos de 2 censos redimibles que tenía a su favor²². Con estos ingresos había que hacer frente a los 2.742 reales de vellón que invertía en “reparos de obras públicas, puentes, caminos, salarios de justicia y otros inexcusables”, a los que había que sumar incontables impuestos como alcabalas, martiniega, cientos, penas de cámara, diezmos, primicias, voto de Santiago y derecho de cuartilla²³.

En consonancia con esta situación la mayor parte de la población se ocupaba en la agricultura, contabilizándose 85 labradores incluso hijos y criados, 31 jornaleros y 7 pastores, además de un albañil, un oficial y un maestro carretero, que tenían a su servicio un cirujano, un maestro de niños, un fiel de fechos, 5 eclesiásticos y un sacristán; limitándose la industria y los servicios a cinco molinos de aceite —cuatro de particulares, y un quinto del convento del Carmen Calzado de Madrid²⁴— y dos mesones privados atendidos por sendos mesoneros y un abastecedor de paja y cebada de uno de ellos.

Pocos años más tarde, en 1768, el *Censo de Aranda* precisa algo más la población, que cifra en 411 almas, incluidos 2 vecinos exentos por hidalgos (1 de ellos con bastantes hijos que era quizás de los llamados “hidalgos de bragueta”), 1 cura, 4 clérigos sacerdotes, 1 tonsurado, y 2 sacristanes —mayor y menor—; mientras que el Censo de Floridablanca de 1787 ya cita 483 habitantes, 72 más que sólo dos décadas antes, entre los que figuran los 2 hidalgos antes citados, 1 escribano, 1 cura, 1 teniente de cura, 1 sacristán y 3 beneficiados; además de 72 jornaleros, 35 labradores, 19 criados y 3 artesanos. Sin embargo, según las *Respuestas a Lorenzana*, redactadas también en el último año citado, estos habitantes se corresponderían con sólo 100 vecinos, 18 y medio menos que en el texto de Ensenada, treintaicinco años anterior. Las mismas *Respuestas* ofrecen una descripción miserable del lugar: “el término de esta villa es de guijo o piedra de yeso; las casas se hallan bastante arruinadas y muy disminuido su vecinda-

rio. Es, en general, bastante pobre, y no tiene otra industria para mantenerse que la de la labor. Los frutos que produce su término se reducen a trigo, cebada y otras semillas y a una decente cosecha de aceite de la mejor calidad y algo de vino”²⁵. A esta situación contribuían frecuentes epidemias, como la que a final de siglo se cobró 68 víctimas en veintidós meses; siendo atendidos los enfermos en un hospital, hoy desaparecido, situado en la calle del Hospital, a la que dio nombre, y al que vino a sumarse posteriormente otro en la calle de la Cuesta, que tampoco ha llegado a nuestros días²⁶.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Villaconejos con un cambio administrativo de cierta importancia, ya que el mismo año de 1801 abandona la Intendencia de Segovia y pasa a depender de la de Madrid, aunque, sorprendentemente, Miñano veinticinco años más tarde lo incluye en la provincia y arzobispado de Toledo, dentro del partido de Ocaña²⁷.

En cualquier caso, al establecerse en 1833 la definitiva división de España en provincias, Villaconejos pasó a formar parte de la madrileña dentro del partido judicial de Chinchón, abandonando definitivamente el Sexmo de Valdemoro y la Intendencia segoviana, aunque Sancho Aguilera retrasa este acto administrativo hasta el siguiente año. El mismo autor consigna en dicha fecha 178 vecinos y 725 habitantes, dedicados a la producción de “granos, vinos y bastante aceite”, con un fuerte aumento poblacional desde el censo anterior, y a pesar de la pasada Guerra de la Independencia contra el invasor francés²⁸.

Este crecimiento obligó a buscar una solución definitiva a los enterramientos en la iglesia parroquial, que ya estaba colmatada; y de acuerdo con la Real Ordenanza dictada por Carlos III en 1785 sobre la construcción de cementerios en parajes aislados, se emprendió en 1832 la construcción de un nuevo cementerio parroquial “extramuros cuatrocientos pasos” y junto a la ermita de la Concepción, que pasaría a utilizarse como capilla funeraria. De este modo, el 8 de julio de 1834 tuvo lugar el último enterramiento en la iglesia, iniciándose un nuevo libro de defunciones (el 4º) encabezado ya como *Cementerio Ermita de la Concepción*, según un acuerdo adoptado por la Junta de Sanidad de la villa el 14 de julio de ese mismo año, efectuándose el primer enterramiento sólo 7 días después²⁹.

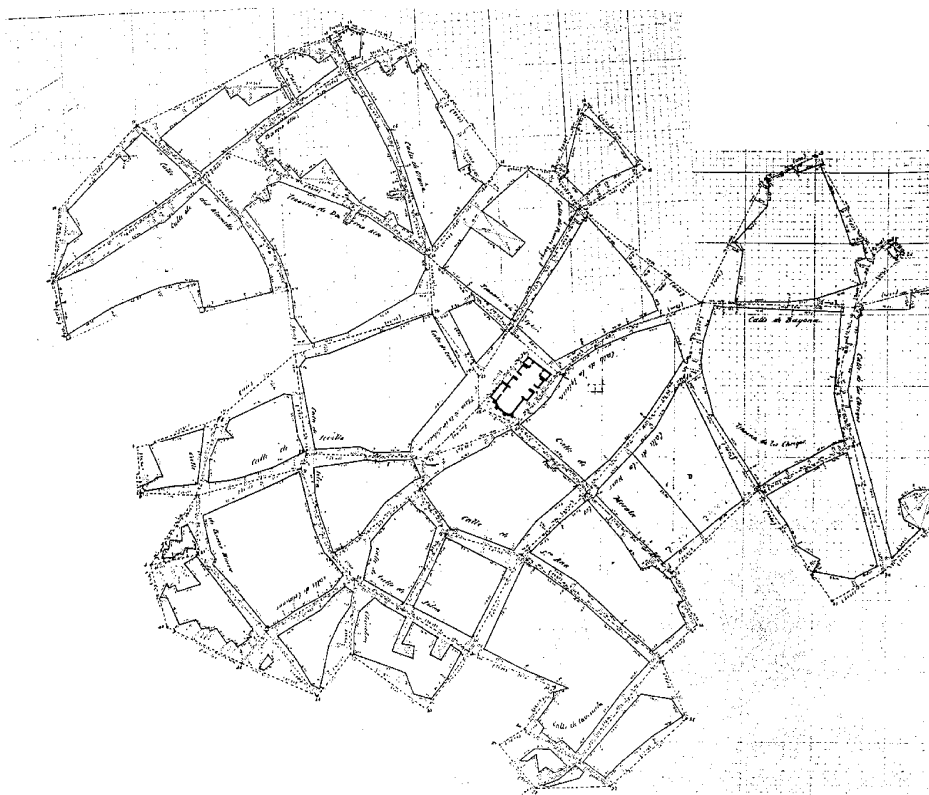
Poco más tarde, una nueva reforma administrativa, la *Desamortización* de las fincas en manos del clero regular dictada por Mendizábal en 1835, provocó la venta de la inmensa pro-

iedad que poseían los monjes del Carmen Calzado de Madrid, y que se extendía por los términos de Villaconejos, Chinchón y Colmenar de Oreja, siendo adjudicada en 1841 a un particular por 1.005.000 reales, uno de los valores más altos de toda la provincia. A esta venta temprana siguieron en años sucesivos las de los bienes del clero regular, que contabilizaron 161 fincas con un total de casi 139 ha entre 1856 y 1864, incluyendo tanto las de la iglesia y curato, como las de diversas cofradías, altares, capellanías y obras pías, e incluso algunas pertenecientes a las monjas de Santa Clara de Ocaña³⁰.

Por las mismas fechas se inició la *Desamortización de Madoz* de 1855 que impuso la venta de los bienes de propios municipales, y así, en el bienio 1861-62 se subastaron 2 fincas de la Beneficencia con 1'8 ha, y 90 eras y 6 fincas del Ayuntamiento, con 9 y 334 ha de superficie, respectivamente; concentrándose las adquisiciones en las manos de los escasos vecinos con posibles, de modo que tan sólo 8 compradores se hicieron con 85 eras “de pan trillar” y 58 fincas por 374.610 reales³¹.

El mismo Pascual Madoz nos da un fiel retrato del pueblo en su famoso *Diccionario* de 1848, donde describe una localidad de 130 vecinos —que se corresponderían con los 616 habitantes consignados en el reparto de quintos del mismo año—, formada por 200 casas “inferiores y de un solo piso” en torno a “una plaza bastante extensa”, donde se alza la casa de ayuntamiento con “cárcel poco sana e insegura”. Esta localidad está poblada por 825 almas atendidas por una iglesia parroquial con curato de 2º ascenso y provisión ordinaria, una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas “cuya maestra no recibe más dotación que la que estipula con los padres de sus discípulas”, y un “hospital para los pobres transeúntes”, ya que el clima es “frío y afecto a afecciones catarrales”; contando en las afueras con las ermitas de Santa Ana y Ntra. Sra. de la Concepción, con un cementerio “capaz y ventilado”. Las tierras cultivadas ascienden a 3.169 obradas de terreno de mediana calidad —incluyendo 60 de monte— con 15.000 olivos y 22.000 vides que producen vino y aceite, además de trigo, cebada y algunas legumbres verdes y secas, existiendo 4 almazaras (que serían los molinos aceiteros del *Catastro de Ensenada* de cien años antes) y panadería, “a la que se dedican con especialidad”, además de ganado lanar —con dos corrales—, vacuno y mular, y alguna caza menor; celebrándose mercado los martes y viernes³².

Pocos años más tarde, y quizás como resultado de la puesta en explotación de las tierras desamortizadas, la introducción de nuevos cultivos, la apertura de la mina de sulfato de sosa



Núcleo de población, 1878. IGN.

Las Dos Perlas en 1861, y la mejora de los caminos vecinales –que en tiempos de Madoz, excluido el que “de Aranjuez dirije a Chinchón”, estaban “todos deteriorados”– se produce un constante incremento poblacional, de modo que en el censo de 1860 figuran ya 1.209 habitantes, y aunque Rosell cinco años más tarde sólo cita 1.162, en 1868 se cuentan 1.332 –123 más que 8 años antes y 507 más que en el texto de Madoz, sólo dos décadas anterior–, que equivalían a 280 vecinos, y se agrupaban en 7 entidades de población³³.

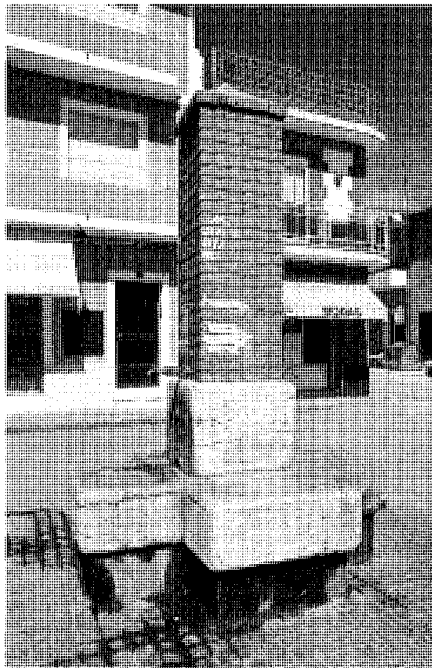
Como consecuencia, la necesidad de agua potable, siempre escasa en esta localidad, se hizo aún más acuciante, y si ya en tiempos de Madoz los vecinos se surtían “de agua para sus usos de las de una fuente enclavada en término de Colmenar, las cuales fueron cedidas (...) en compensación de una porción de terreno” utilizándose para los ganados “las de varios pozos que hay en las casas”, así como diferentes pozos de agua salada del término que servían de abrevadero;

a finales del siglo XIX se hizo patente la necesidad de una conducción hasta el propio pueblo.

De este modo, en 1877 un vecino de Colmenar de Oreja –D. Gregorio García Martínez– obtuvo, previo informe favorable del Ayuntamiento, permiso del Gobernador Civil de la provincia para “hacer calas y calicatas” en terrenos de su propiedad en los cerros de Mingorrubio y Valdeaspilas “con objeto de alumbrar agua para abastecer al pueblo de Villaconejos”, que carecía de ella, estando obligados los vecinos a acudir a las fuentes de Mingorrubio, en Colmenar, y Perico Pata, en Chinchón, para surtirse de agua potable, utilizándose agua de la lluvia, recogida en tinajas, para lavar, y agua de pozos para los animales. Una vez alumbradas las aguas, el 3 de octubre del mismo año dicho vecino pidió que se declarara a su favor la propiedad de las mismas, adjuntado un proyecto detallado, con memoria y planos, de su iluminación y conducción; y una vez obtenida aquella al año siguiente firmó

un concierto con el Ayuntamiento de Villaconejos para el abastecimiento de esta localidad con las afloradas en el sitio de Mingorrubio; estableciendo en 1880 un contrato definitivo por el que se comprometía a surtir de agua potable a la población, construyendo a sus expensas los depósitos, cañerías y otras obras necesarias, además de una fuente con un pilón cilíndrico de 2'5 m de diámetro, otro para abrevar los ganados de 6 x 1 m y un lavadero cubierto, debiendo mantener a su costa un guarda para vigilancia y control. A cambio, el pueblo de Villaconejos quedaba obligado a surtirse de las aguas potables de la fuente por “espacio de ochenta y cinco años, a contar desde aquel día” de inauguración de la fuente, “pagando al concesionario (...) cinco céntimos de peseta por cada cántaro o vasija que no exceda de 16 litros, diez céntimos (...) por día cada lavandera”, y “cinco céntimos por caballería”, estableciéndose que “si abrevasen animales de cerda, lanar, o cualquier otra clase”, sería “objeto de un contrato especial”,

Desarrollo histórico



Fuente de Mingorrubio en la confluencia de las calles Sevilla y Hospital. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

y que "si algún vecino de esta villa se sirviera de otras aguas que no fuesen las potables de la concesión, no siendo de su propiedad", pagaría "al concesionario las mismas cantidades expresadas".

Las obras se inauguraron dos años más tarde, renovándose en 1895 la escritura de obligación entre el ayuntamiento y la Sociedad *Hijos de Gregorio García y Compañía*, pero habiendo solicitado esta última un préstamo contra hipoteca de la concesión, la propiedad paso a diversos particulares que en 1902 se la vendieron por 11.000 ptas al Ayuntamiento de Villaconejos "con las aguas alumbradas, las obras y trabajos de iluminación, depósitos, pozos de origen y de conducción, galerías, acueductos, tuberías y demás, por donde se conducen las aguas desde su punto de origen hasta la fuente, el lavadero y abrevadero construidos en el pueblo de Villaconejos, los dos estanques y depósitos donde se recogen las aguas, así como todos los derechos y acciones que a los vendedores corresponden en la mencionada concesión, sin reservarse cosa alguna"; siendo cedida en 1927 la propia fuente por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, efectuándose algunas obras de mejora de la conducción al siguiente año.

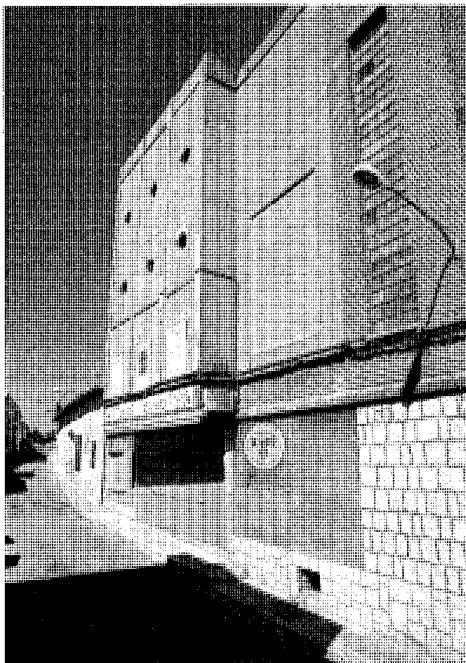


Biblioteca Elena Soriano y Centro Tercera Edad en las antiguas Escuelas. Paseo de Santa Ana, 1. Foto *Miguel Ángel Vega Delgado*.

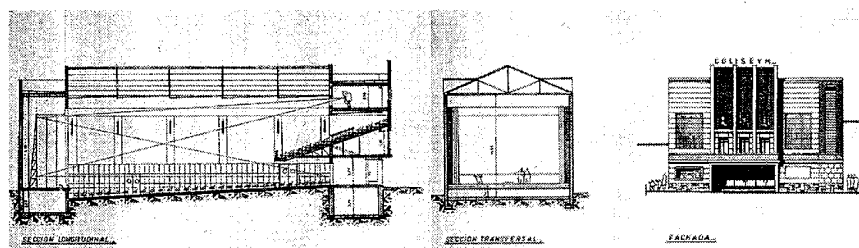
La fuente pública estuvo situada primero en el centro de la plaza, pasando posteriormente a adosarse al ábside de la iglesia, para volver de nuevo al centro de la plaza poco después, donde permaneció hasta ser sustituida en 1990 por la fuente-banco piramidal del proyecto del arquitecto Félix Julbe Moreno de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad, que ha sido a su vez eliminada para instalar una fuente decorativa de producción industrial, carente de decoro público.

Además de esta fuente se instaló otra más pequeña en la confluencia de las calles Sevilla y Hospital que se conserva parcialmente, aunque muy reformada; mientras que el lavadero y el abrevadero, hoy desaparecidos, se encontraban en la calle Pradillo, próximos a la de Soledad, "protegidos por una techumbre de hierro y cercados por una verja, también de hierro, para mejor control y cobro de quienes los utilizaban". Posteriormente, hacia 1923-24, se construyeron otros, abiertos, en la misma calle Soledad, hasta que fueron suprimidos definitivamente con la llegada del agua corriente en los años setenta del siglo XX, aunque todavía queda una fuente en la confluencia de la última calle con la de Bajada al Pozo³⁴.

Podemos obtener una imagen de Villaconejos a finales del siglo XIX a través del *Plano del Instituto Geográfico y Estadístico* levantado por Adolfo Recas en 1878, que corresponde al núcleo del trazado actual, formado por una malla de calles que se prolongan naturalmente en los caminos a los lugares vecinos –acordeamente bautizadas como calle de Ocaña, de Chinchón, de Bayona, de Colmenar, del Puente Largo...– y confluyen en la plaza de la Constitución, que por esas fechas se presentaba como una gran explanada rectangular ocupada sólo parcialmente por la iglesia parroquial en el ángulo noroeste, aunque pocos años más tarde sufriría una considerable merma superficial al regularizar su traza avanzando la línea de edificaciones de su flanco sur hasta dividirla en dos plazas independientes: la Mayor y la de la Iglesia. A este núcleo central, en ese momento de expansión se le adosan orgánicamente varios grupos de manzanas cerradas que crean nuevos barrios, como el surgido por la ocupación de los terrenos en torno a la antigua almazara y bodega del Carmen Calzado, alrededor de la calle de los Clérigos, y otros generados en torno a calles de nombres tan expresivos como Barrio Nuevo, al nordeste, y Barrio Alto, al sur.



Antigo Cine Coliseum. Calle de la Cuesta, 20. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antigo Cine Coliseum. Secciones y alzado. Arquitecto: C. Fernández-Shaw, 1965.

Y es que, resuelto el problema del agua, Villaconejos prosiguió su rápido crecimiento, pasando de los 1.326 habitantes de 1883 a los 1.403 –equivalentes a 260 vecinos– que cita Marín Pérez en 1889, quien describe la villa como una población de 250 “habitaciones de regular construcción” distribuidas “en varias calles sin alinear ni empedrar y una plaza de Villa” con una Casa Consistorial que integra el juzgado municipal y “que no ofrece ninguna particularidad”³⁵. Y aunque la villa todavía conserva las dos ermitas y el cementerio, no mantiene ya el hospital “bien organizado para los pobres de la localidad” que “tuvo en tiempos”; en cambio, las dos escuelas elementales con 48 alumnos que “reciben la enseñanza por el sistema simultáneo” en cada una, presentan “medianas condiciones higiénico-pedagógicas”, y la casa rectoral es “espaciosa y cómoda”, contando asimismo con médico³⁶, farmacéutico y veterinario; mientras que el correo que se recibía por “bali-jero” en la cabeza de partido en tiempos de Madoz, ya lo “recibe (...) y lo devuelve diariamente en igual forma”. En cuanto a los cultivos, se extienden por 2.305 ha de cereales de secano, 371 ha de vides, 434 ha de olivares y 100 ha de montes, no habiendo ni una sola de regadío, lo que

explica la “escasez de hortalizas”; mientras que la ganadería incluye 320 mulas, 10 caballos, 12 asnos, y 522 “reses lanares”, añadiéndose a la tradicional “elaboración de pan, vino y aceite”, la “conserva de carnes”, y la producción de lana y leche; teniendo que adquirirse fuera los “tejidos, ultramarinos y demás artículos necesarios”³⁷.

Sorprendentemente, Marín Pérez no cita todavía el singular cultivo de melones, que se inició por estas fechas, primero para consumo particular, utilizando las tierras de secano del propio término, pero más tarde para su venta en Madrid –trasladando los frutos en largas caravanas nocturnas de carros al mercado de las Vistillas– para lo que se aplicaron tierras de regadío arrendadas en el Real Cortijo de San Isidro y La Flamenca de Aranjuez, así como heredades en Seseña, Arganda, etc..., aumentando progresivamente el radio de acción hasta establecerse ya a mediados del siglo XX una curiosa modalidad de emigración agrícola, por la que cientos de familias de Villaconejos se establecen durante el periodo de producción por toda la Península, desde Extremadura a Murcia, y de Andalucía a Castilla-La Mancha, para dedicarse al cultivo de este fruto, volviendo a Villaconejos sólo tras la cosecha³⁸. Este cultivo, así como la expansión

de la producción vinícola y la destilación de alcoholes, trajo aparejada cierta bonanza económica que se trasluce en un fuerte aumento de la población que pasa de los 1.584 habitantes del censo de 1900 a los 1.858 de 1910 –1.868 de derecho–, que todavía cita Ortega Rubio en su trabajo de 1921, cuando ya un año antes, en 1920, se habían alcanzado los 2.108 vecinos, que Cantó Téllez eleva hasta 2.112 en su estudio de 1928, y que el censo de 1930 aumenta hasta 2.439, con un crecimiento de casi 1.000 habitantes en sólo 30 años. El mismo Cantó Téllez ya cita el cultivo del melón, aunque especificando que “no se cría ninguno, sino que los vecinos tienen arrendadas tierras en las vegas de Colmenar, Chinchón y Aranjuez y los exportan con carros matriculados en Villaconejos”³⁹.

Quizá para mejorar este tráfico se emprendieron reformas en el camino vecinal a Titulcia, que exigieron diversas expropiaciones entre 1905 y 1907, proponiéndose la transformación en carretera del mismo en 1918, aunque por entonces ya estaba en servicio el ferrocarril de Madrid al cercano Chinchón, habiéndose suscrito el Ayuntamiento a la Sociedad del Ferrocarril Madrid-Valencia⁴⁰.

También por estas fechas se instaló el primer

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1968. COPMAT, Cartoteca

servicio de alumbrado eléctrico, que recayó en 1907 en la empresa *Zaldo Arana y Compañía*, saliendo a subasta cada diez años, por lo que en 1939, al terminar la Guerra Civil, dependía de *Electro Hidráulica de la Aldehuela, S.A.*⁴¹. Otras mejoras incluyeron la reparación de la casa-cuartel de la Guardia Civil, que fue reconstruida a expensas del Ayuntamiento, quien se hizo cargo de la misma en plena propiedad, y la construcción del Matadero municipal, propuesto en 1933 pero no realizado hasta la inmediata posguerra, al igual que otras instalaciones públicas como las viviendas para los maestros que solicitó el alcalde en 1934 al Ministerio de Instrucción Pública⁴².

Por lo demás, la Guerra Civil de 1936-39 no pareció influir demasiado en el desarrollo del

pueblo, que alcanzó 2.554 habitantes de hecho en 1940 y 2.993 –3.023 de derecho– una década después. Aunque como consecuencia de las destrucciones del período el patrimonio eclesiástico sufrió una gran merma, con la pérdida de retablos e imágenes en ermitas e iglesias⁴³.

En años posteriores se emprendieron numerosas obras para mejorar los caminos, y entre 1946 y 1960 se repararon tanto la travesía del pueblo, como diversas carreteras y caminos vecinales en dirección a Aranjuez y Colmenar de Oreja⁴⁴. Por entonces, según el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, Villaconejos estaba formado por un casco urbano que comprendía 622 edificios de vivienda y 79 destinados a otros usos –al que había que sumar todavía otras dos viviendas y un edificio no residencial

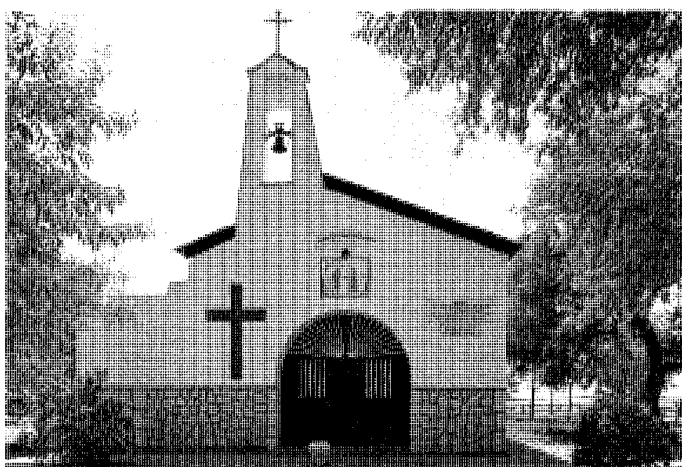
dispersos por el término– ocupados por una población de 3.023 habitantes en 1950, que había subido hasta 3.120 una década más tarde, gracias a la emigración procedente de Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo⁴⁵. Estos vecinos –excluidos 16 industriales, 6 jornaleros, 10 funcionarios municipales o del Estado, 2 médicos y 1 veterinario– se dedicaban principalmente a las tareas agrícolas, cultivando en régimen “de año y vez”, y con alternancia de productos, 375 ha de triguales, 625 ha de cebada, 75 ha de avena, 60 ha de viñedos, 330 ha de olivares y 160 ha de melones “que tienen fama en todo el país”⁴⁶. Además se explotaban 10 ha de prados, que producían hierbas en invierno y pastos en verano que aprovechaban “a diente” 270 cabezas de ganado mular, 20 caballos, 5 vacas, 30 asnos, 500 ovejas y 30 cabras; a las que había que sumar 300 cerdos, otros tantos conejos y 10 granjas avícolas con 2.000 gallinas; además de los conejos, liebres, perdices y otras piezas de caza menor que vivían libres por el término, que incluía 30 ha de terreno sin cultivar pertenecientes al municipio y particulares en las que crecían matas y arbustos. Por su parte, la industria y el comercio sumaban 4 panaderías, 3 almazaras, 1 molino de pienso, 3 talleres de carpintería, 1 herrería, 16 establecimientos de ultramarinos, 1 posada, 1 farmacia y 4 tabernas, a las que había que añadir diversas canteras de yeso en explotación⁴⁷; mientras que las comunicaciones, servidas por “tres carreteras”, incluían el servicio de coches de línea a Madrid pasando por Chinchón, 10 camiones, 3 automóviles, 105 motocicletas, 410 bicicletas y 180 carros, además de cartería y central telefónica.

El pueblo contaba además con casino y cine⁴⁸, y desde 1940 se habían construido una nueva fuente pública y depósito de aguas⁴⁹, dos grupos escolares compuestos de 10 aulas (cinco para niños y otras tantas para niñas) y dos viviendas para los maestros⁵⁰, que vinieron a sustituir a las antiguas escuelas⁵¹, situadas en un estrecho solar tras el ayuntamiento donde hoy se levanta el consultorio médico; habiendo solicitado el alcalde la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en 1957⁵².

Pocos años más tarde, en 1965, la Cooperativa del Campo –fundada en 1953– encargó el proyecto de un nuevo cine en la calle de la Cuesta con un aforo de 800 espectadores al arquitecto Casto Fernández-Shaw, autor del emblemático *Coliseum* de la Gran Vía madrileña, quien, en palabras de Cristina García Pérez, llevó a cabo “una transposición casi literal de un fragmento de la fachada lateral” de su homónimo capitalino, con “un elemento de singular acento que la articula en dos partes (...) el seco volumen volado que corresponde al cierre de la sala



Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de San Isidro. Camino de Valdemarçil. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

y los óculos que lo flanquean, tan queridos del vocabulario racionalista, pero en realidad de tan larga tradición clásica". Por su parte, Félix Cabrero Garrido lo considera un "excepcional y sorprendente remedo minimalista del Coliseum de Madrid (...) que sobrecoge como un ensueño surrealista en un paisaje extraño, y es una de las últimas voces del silencio, un grito en el desierto desde el testero de un Casto Fernández-Shaw enmudecido, la memoria de una memoria..."⁵³. Otras mejoras emprendidas en este periodo comprenden la construcción hacia 1967-68 de un nuevo ayuntamiento –"blanco, con balcón corrido y tejado rojo" en palabras de Margarita Jiménez– que sustituyese al antiguo, cuyas columnas toscanas de caliza de Colmenar se utilizaron como decoración en la nueva ermita de San Isidro⁵⁴; mientras que en 1970 se realizó el cementerio nuevo para sustituir al antiguo cementerio parroquial, que, sin embargo, no fue cedido al ayuntamiento hasta 1984⁵⁵, siendo demolido –incluso la ermita renacentista de Ntra. Sra. de la Concepción que actuaba de capilla– para la construcción de un parque.

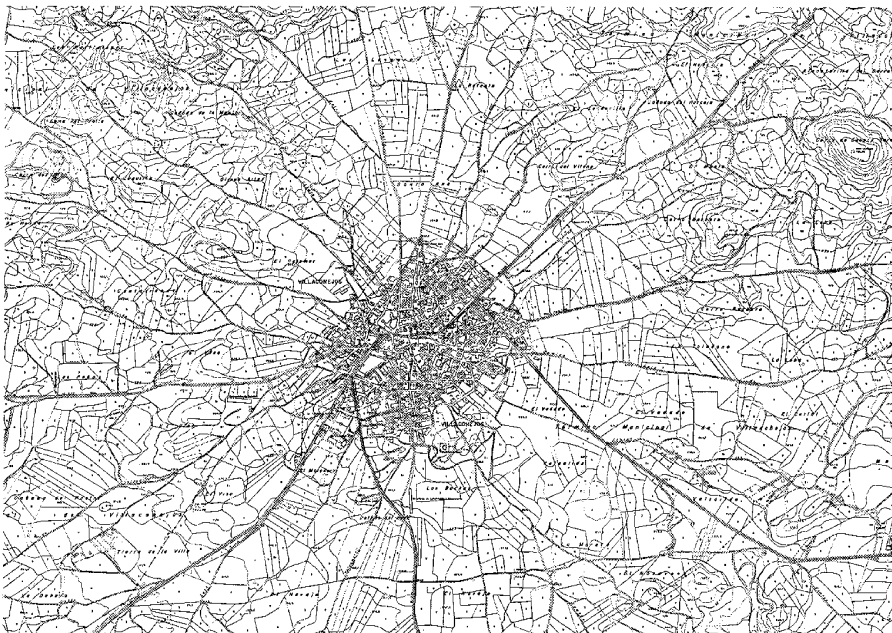
Asimismo, en 1975 se inicia la construcción de la red de distribución de agua corriente, que se alimenta con un depósito provisional construido en Las Bachas el año anterior, donde se elevan las aguas filtradas del Tajo, terminándose la red el año siguiente; mientras que en 1978 se construyen las escuelas de Preescolar de la calle Soledad, a las que se unieron poco después las nuevas instalaciones del Colegio Público Concepción García Robles.

A pesar de estas mejoras, Villaconejos, como pueblo agrícola estancado, sufre un proceso de emigración favorecido por la cercanía a la capital que repercute muy negativamente en la conservación de su patrimonio arquitectónico, compuesto en 1970 de 839 viviendas para 2.850 vecinos; y aunque en este período el 70 % de la población –según los censos– se dedicaba a la industria, era debido a los vecinos que trabajaban en Madrid, ya que la principal ocupación del pueblo –con un 25 % de la población ocupada– seguía siendo la agricultura de secano⁵⁶, empleándose en los servicios sólo un 5 %; constando que entre 1970 y 1979 se pasó de 31 a 22 contribuyentes industriales, de los cuales 15 se ocupaban en la alimentación (dedicados a la transformación de productos agrarios), 3 al textil –con un taller de confección que empleaba a 40 mujeres en 1980–, 3 a la construcción, y 1 a la metalurgia, habiéndose producido un intenso fenómeno migratorio, aunque la prosperidad generada por el cultivo del melón se tradujo en la abundancia de establecimientos comerciales, con veinticuatro tiendas, cuatro sucursales bancarias, nueve bares, dos discotecas, una barra

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1981. Foto Paisajes Españoles.



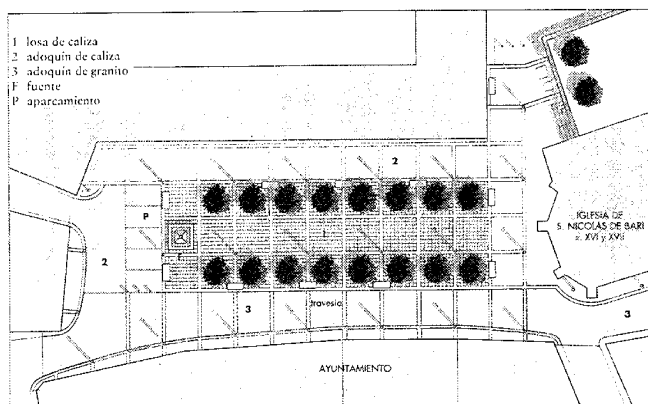
Núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca.

americana y el cine citado "con 3 sesiones diarias"⁵⁷.

En estas fechas, el PAI del Sudeste detectó la necesidad de ciertos servicios públicos que complementasen la oferta privada, como un Polideportivo municipal, un Hogar del Pensionista e incluso un nuevo Ayuntamiento, que recibieron respuesta parcial en los siguientes años con la instalación de un Centro de la 3ª Edad, una Sala de Conferencias y la Biblioteca Municipal "Elena Soriano" en las antiguas escuelas del paseo de Sta. Ana⁵⁸. Otras mejoras incluyeron la ampliación del alumbrado público, realizada por el Ayuntamiento según un proyecto realizado por técnicos de la Diputación Provincial, así como la pavimentación y encintado de diversas calles de una población que en 1981 se componía ya de 973 viviendas (766 principales, 77 secundarias y 130 desocupadas), pero que cinco años más tarde alcanzaba las 1.119 (884 principales, 57 secundarias y 178 desocupadas), con una población de 2.901 habitantes, que en un 67'8% todavía se ocupaba en la agricultura, dedicándose a la industria el 9'9 %, a la construcción al 2'9 % y los servicios al 19'2 %; pero que un lustro después ha sufrido un descenso hasta la mitad de la ocupación agrícola, al 33'3 %, subiendo la industria al 37'1 %, la construcción al 7'6 % y los servicios al 22 %⁵⁹, reduciéndose la ganadería a aves de corral y conejos, con un único rebaño de 48 ovejas en 1989⁶⁰.

En consonancia, el número de explotaciones agrícolas se había reducido este último año a 203, de las que sólo 12 tenían más de 50 ha, contándose 43 de 20 a 50 ha, y 27 de entre 10 y 20 ha; sumando en total 2.996 ha, de las que se cultivaban 2.751 ha, destinándose el resto a otros usos; mientras que los establecimientos industriales ascendían ya a 14, con 62 empleados –aunque el año anterior se censaron 16, con 88 empleados– además de 56 comercios con 68 empleados –con 1 establecimiento y 2 empleados más que el año anterior–, que incluían 5 discotecas, 5 pubs, un sinfín de bares, e incluso un tablao flamenco, abiertos en sólo tres años, de 1986 a 1989⁶¹.

En 1985 se publican en el Boletín Oficial del Estado las *Normas Subsidiarias* redactadas por el Centro de Estudios Territoriales y Ambientales, bajo la supervisión del Servicio de Planeamiento Municipal de la Dirección General de Urbanismo y con la colaboración del Ayuntamiento, que habían recibido su aprobación definitiva el 15 de noviembre del año anterior, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 3 del mes siguiente. Estas *Normas* preveían que la población pasaría de 2.804 habitantes en 1983 a 3.462 en 1998, aunque la capacidad admitida era de hasta 4.140 vecinos,



Reforma de la plaza Mayor. Planta. Arquitecto: F. Julbe Moreno, 1989.

mientras que las viviendas previstas eran 974, 1.154 y 1.380 respectivamente. Asimismo se creaban 9 ha de suelo industrial que se sumarían a las 3'4 ha existentes, 0'6 ha de equipamientos para sumarse a las 2'3 ha existentes y 1'4 ha de zonas verdes, además de 18 ha de ensanche residencial, pasando el suelo urbano calificado de 46'2 ha a 75'2 ha. En suelo no urbanizable se añadían 0'5 ha para equipamientos que se sumaban a las 0'7 existentes, proponiéndose la ampliación de las zonas escolares, deportivas y la clínica, construir una Casa de Cultura y una depuradora, mejorar el Ayuntamiento, y urbanizar varias zonas verdes para paseos, parques y plazas, dando unos consejos de urbanización para las mismas, que se concretaron al siguiente año con una serie de propuestas urbanísticas promovidas por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda de la Comunidad, y realizadas por diversos equipos de arquitectos en coordinación con el equipo redactor de las *Normas*. Así, Teresa Arenillas Parra propuso reformar la plaza de la Alegría, clarificando su trazado; el Centro de Estudios Territoriales y Ambientales proyectó un parque sobre el antiguo cementerio y las viejas canteras de yeso; Luis Cubillo de Arteaga diseñó un paseo lineal arbolado a lo largo de la calle de los Huertos, siguiendo la cacería, que se integraba en la nueva urbanización; mientras que Julián Franco y José Manuel Palao propugnaban una reforma radical de la Plaza Mayor basada en un cuidado adoquinado que establecía conexiones visuales con la de la Iglesia. Y aunque ninguna de estas propuestas fue realizada de acuerdo con los planes previstos, sirvieron para delimitar las necesidades, siendo realizadas—ex-

cepto la de la plaza de la Alegría—por otros autores en años sucesivos⁶².

Así, en 1987 se instala la iluminación del Paseo de la ermita de Santa Ana, mientras que dos años más tarde se proyecta el asfaltado del 40% de las calles del pueblo, que estaban aún sin urbanizar, haciéndose en una 1ª fase la travesía del municipio, la carretera a Titulcia y la calle de los Huertos, donde se concentran los bares, pubs y discotecas. Además se promueve una permuta con un particular para obtener unos terrenos—las antiguas canteras— junto al viejo cementerio para construir el parque previsto por las Normas, y se ha dispuesto el suelo necesario para construir 120 viviendas y crear un polígono industrial; estando a punto de concluirse el nuevo Consultorio Local construido entre 1988 y 1991 en el solar de las antiguas escuelas para sustituir a la vieja clínica con vivienda del médico de la calle de los Huertos, construida en 1965. Promovido por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de casi 20.000.000 ptas, es obra de los arquitectos Paloma del Hoyo Sevilla, Manuel Abad Carrascosa, Carlos Collado Arranza y Antonio Vélez Catrain, quienes resuelven el encargo mediante un edificio de ladrillo y dos plantas de altura alineado a fachada, con una esquina curva levemente retranqueada que permite crear un ingreso digno, intercalando un espacio intermedio a modo de porche entre la calle y el interior que incorpora la rampa de acceso para minusválidos. Una vez traspasado el umbral se accede a un amplio vestíbulo que sirve como sala de espera, al que dan directamente los tres despachos de consulta, y los pasillos de acceso a los aseos e instalaciones auxiliares, así como la escalera que sube a la

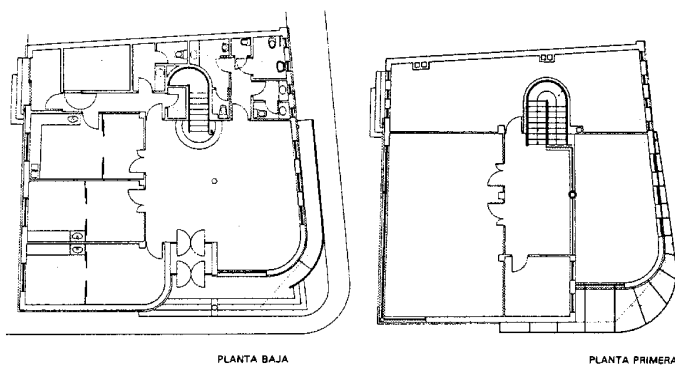
planta superior, donde se encuentra el despacho del asistente social y una amplia sala polivalente apta para reuniones o exposiciones⁶³.

Más tarde, en 1990, la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid remodela la Plaza Mayor—descrita por Margarita Jiménez en 1979 “con suelo de tierra, rodeada de aceras y con una fuente en su centro”—según un proyecto del arquitecto Félix Julbe Moreno, de la Dirección General de Arquitectura, sustituyendo la superficie asfaltada que servía sólo de aparcamiento, por un enlosado geométrico que permite peatonalizar al máximo la superficie, limitando el tráfico de paso de la carretera comarcal Aranjuez-Chinchón a un solo sentido, mientras que el aparcamiento se reduce a 5 plazas en batería en el extremo opuesto a la iglesia. Justo aquí se sitúa una fuente-banco, también cuadrada, con surtidor piramidal, bordeada por dos hileras longitudinales de árboles que transforman el espacio en un paseo-bulevar, dirigiendo las vistas hacia el monumental ábside parroquial, dejando una acera lateral, en la fachada donde se concentran la mayor parte de los bares y comercios, que se prolonga hacia la pequeña plaza de la Iglesia. En cuanto a los materiales, se utiliza piedra caliza de color ocre para los encintados y adoquinados de las áreas peatonales, así como para la fuente, empleándose adoquinado de granito—con bandas resaltadas de caliza—en las zonas de tránsito rodado, mientras que el mobiliario público de bancos y farolas se atiene a los modelos tradicionales⁶⁴.

Un año después, entre 1991 y 1992, se construyeron las piscinas públicas—con una piletta de natación de 25 m—junto al campo de fútbol y la pista de atletismo del polideportivo municipal, renovándose los vestuarios en 1994 siguiendo un proyecto de los arquitectos María Jesús Muñoz Pardo y José Manuel Merino Cristóbal; quienes en 1992 diseñaron también—junto a Ángel González—un bloque de 40 viviendas protegidas promovido por el IVIMA entre 1994 y 1996 en la ctra. de Aranjuez, y que a pesar de su excelente arquitectura en torno a un patio de manzana, ha sido criticado por incorporar una nueva tipología de vivienda colectiva ajena a su contexto.

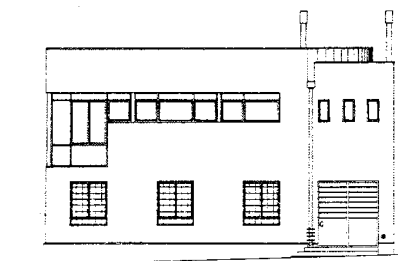
Por último, en julio de 1995 se inauguró el Centro Cultural Sta. Ana, planeado originalmente como nuevo edificio consistorial—siguiendo las propuestas del PAI de 1980—según un proyecto del arquitecto Ricardo Lájara Olmo, quien planteó un edificio con disposición en “U”, que se cierra hacia el exterior mediante grandes paramentos, casi ciegos, de mampostería vista, abriéndose hacia el patio central acristalado, donde se sitúa la entrada.

A estos equipamientos previstos por las *Nor-*

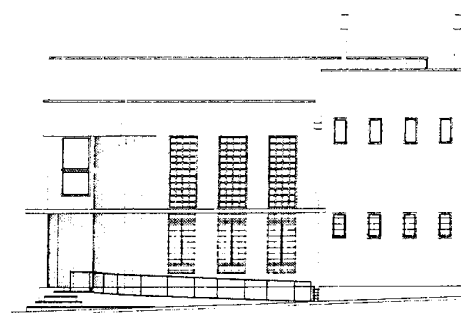


PLANTA BAJA

PLANTA PRIMERA

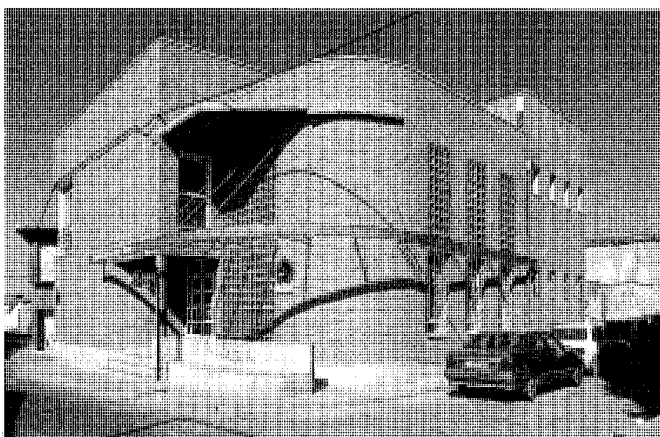


ALZADO OESTE



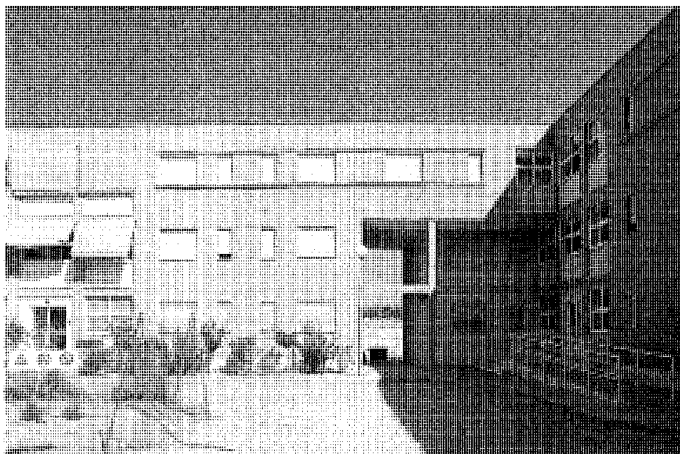
ALZADO ESTE

Consultorio local. Plantas y alzados. Arquitectos: P. del Hoyo Sevilla, M. Abad Carrascosa, C. Collado Arranza y A. Vélez Catrain.

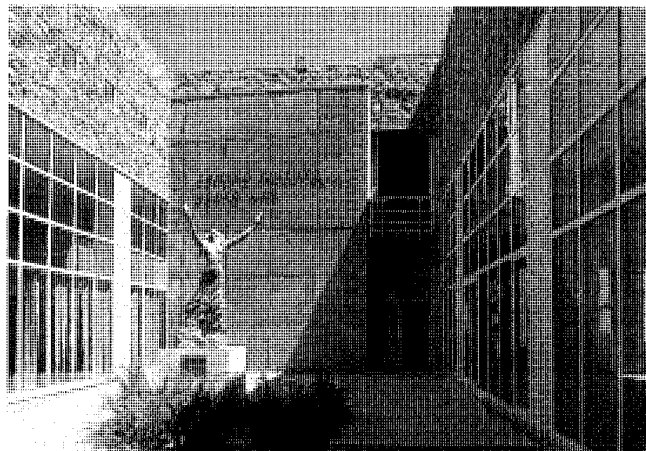


Consultorio local. Calle de los Huertos, 19.
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

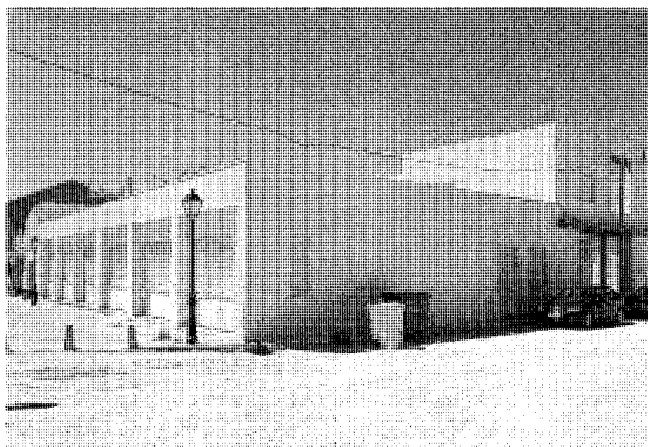
mas vinieron a sumarse otras instalaciones en años posteriores, como el Centro de Minusválidos de la calle Ocaña, 46, diseñado por el arquitecto municipal José Manuel Merino Cristóbal en 1998 y finalizado en el año 2000, o la nueva depuradora de aguas residuales del Canal de Isabel II, inaugurada en octubre de ese último año, que viene a culminar la integración de Villaconejos dentro de la red de suministro de agua potable de la Comunidad⁶⁵, y a la que pronto se sumará una planta de clasificación y reciclado de residuos sólidos, ya que Villaconejos es uno de los municipios elegidos para la instalación de uno de los doce macrovertederos con los que la Comunidad de Madrid pretende reordenar la recogida de escombros en la región⁶⁶.



Viviendas del IVIMA en la carretera de Aranjuez. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Centro Cultural Santa Ana. Carretera de Chinchón, 58. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Centro de minusválidos. Calle de Ocaña, 46. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Estación depuradora de aguas residuales. Carretera M-305. Foto *Miguel Ángel Vega Delgado.*

Notas

NOTAS

- 1 Además de estas minas conocidas se realizaron diversas prospecciones en 1933, especulándose en los años sesenta con la presencia de uranio; SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 137, 138, 151-156. Como consecuencia, las aguas de las fuentes están profusamente mineralizadas, destacando las sulfatosódicas de Villacabras –que conocieron un efímero intento de explotación comercial a principios del siglo XX– y las de Valdezarza: sulfatadas, sódicas sulfídicas y radioactivas.
- 2 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXXIII, 1993; pág. 230. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid.
- 3 MOYA, L.: La zona Tajo-Tajuña. problemas, oportunidades y propuestas de actuación. P.A.I. del SE-2, Doc. 5 y 9.
- 4 Según Sancho Aguilera en un principio el nombre sería "Villa de los Conejos", para pasar a la forma intermedia de "Villa Conejos" antes de alcanzar su grafía actual, figurando como "Villa Conejo" en el mapa dibujado en 1584 por Hoefnagel para la obra *Civitates Orbis Terrarum*, de G. Braum, aunque en el llamado *Atlas de El Escorial*, trazado en la segunda mitad del s. XVI, ya aparece recogida como "V^oconejos"; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 65. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 52. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 342. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 375. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 80. Biblioteca de El Escorial, K-1, 1.
- 5 MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 91. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 50-51.
- 6 Así, Montejano Montero afirma que "la fundación se remonta a épocas anteriores a la dominación árabe", hipótesis que cita también, sin comprometerse, Sancho Aguilera; mientras que otros autores la retrasan hasta aquella o a la Reconquista; MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.; pág. 287. Esta última teoría es defendida por Marín Pérez y Cantó Téllez, para quien "su fundación data de los principios de la Reconquista", pudiendo fecharse hacia el siglo XIII, no habiendo noticias de asentamientos anteriores al no haberse realizado prospecciones arqueológicas; CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 342. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 375; aunque la versión más original la proporciona Juan Carlos Serrano, que considera que su término habría pertenecido a Chinchón y Colmenar de Oreja, siendo cedido a los frailes que habitaban un monasterio, a cuyo alrededor se fueron levantando pequeñas construcciones pertenecientes a pastores; SERRANO, J. C.: Villaconejos, en Madrid pueblo a pueblo. YA, 4 de octubre de 1989.
- 7 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 270. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo II, págs. 11 y 12. Quizás identificándola con la "Puebla de Forcajada" (o simplemente la Horcajada), una aldea medieval cerca de Aranjuez –hoy desaparecida– que pertenecía territorialmente a Titulcia y eclesiásticamente a Villaconejos, y que por escritura del 14 de Mayo de 1540 pasó a integrarse, junto a otras propiedades del duque de Maqueda D. Diego de Cárdenas y a cambio de las villas de Oreja, Colmenar y Noblejas, en la Mesa Maestral de Aranjuez; y aunque en 1602 ya estaba despoblada, todavía "el Vicario eclesiástico de Toledo dio licencia al Cura de Villaconejos para poder baxar en mula con el Santísimo Sacramento por Viático", pues atendía allí a los empleados en las labores del campo y en la Casa de Vacas. Sin embargo, al ceder Titulcia la Puebla de la Forcajada a Aranjuez en 1775 a cambio de la construcción de un puente de piedra sobre el Tajuña, Carlos III logró que este servicio eclesiástico se hiciese desde la iglesia de Alpajés, y aunque se amojonaron las lindes de Villaconejos con Titulcia, Colmenar y Aranjuez, la jurisdicción eclesiástica del despoblado fue anexada al Curato de aquel lugar, "pues el Cura salió a la demanda de los diezmos", llegando a un acuerdo para la transacción con la dignidad y partícipes de Toledo, por dejárselo "salvo su derecho", por lo que todavía en 1848 Madoz cita la iglesia "del despoblado de la Horcajada, en el Real Patrimonio de Aranjuez", como aneja de la Villaconejos; ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993; págs. 85 y 86. LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998; págs. 101, 103 y 107.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 8 Como consecuencia de estos trasiegos, toda la zona, incluida Villaconejos, pasó a depender administrativamente de Segovia y eclesiásticamente de Toledo; RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; págs. 33, 35 y 38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 273.
- 9 RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 40. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 212. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 227. Villaconejos aparece ya citado dentro del Sexmo de Valdemoro, y en el Arciprestazgo de Ocaña, en el libro llamado *Becerro* de la Catedral de Toledo, de finales del s. XV, lo que parece demostrar el éxito de esta repoblación tardía; y quizás se deba a esta tardanza la inclusión del prefijo "villa" –que en principio haría referencia al *status* jurídico– en el propio nombre del pueblo, ya que era frecuente la concesión previa del privilegio de villazgo –que suponía ciertas ventajas administrativas– para atraer habitantes a un determinado lugar, pudiendo haberle sido concedido desde el momento mismo de la fundación como un acicate para favorecer el asentamiento en un territorio poco propicio. Entre las prerrogativas asociadas a dicho título se incluían los derechos de justicia, con cárcel, cepo o picota, y horca, pudiendo confirmarse en la toponimia la existencia de esta última, que daría nombre al llamado Cerrillo de la Horca, en las cercanías de la población. De todas formas, el límite impreciso de los pueblos siguió provocando innumerables litigios, y todavía en el siglo XVIII Colmenar y Villaconejos pleitean por la posesión del paraje de Valdeguerra, que figura como parte de este último –dentro del condado de Chinchón– en el mapa de Tomás López de 1768 y en su *Atlas* de cinco años más tarde, aunque hoy pertenece al primero; SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 81. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 40 y 134.
- 10 La fecha concreta de donación fue el 5 de junio de 1480, realizando "la comisión de contar y aplicar los mil y doscientos vasallos" Francisco González de Sevilla, Escribano Mayor de Rentas, efectuándose la entrega al marqués de Moya el 21 de junio siguiente; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 275. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 183 y 184. Ésta motivó una airada protesta del Concejo de Segovia, que entendía el donativo como un castigo por la lealtad de esta ciudad al partido de Juana la Beltraneja, pero fue confirmada por los propios Reyes y sus sucesores, elevando Carlos V en 1520 el señorío a condado de Chinchón en la persona de D. Pedro Fernández de Boba-

dilla, hijo de los primeros marqueses, heredándolo en el título su hijo D. Fernando de Bobadilla, junto con la tenencia del Alcázar de Segovia. Sin embargo, el pleito con el Concejo de esta última ciudad prosiguió en la Chancillería de Valladolid hasta 1592, cuando quedó zanjado en virtud de una avenencia según la cual D. Diego Fernández de Cabrera, conde de Chinchón, consolidaba la posesión tras dar al concejo segoviano las correspondientes compensaciones; RIVERO, C. M.: O. cit.;, pág. 47. Aunque el señorío era sólo jurisdiccional y no implicaba la propiedad de las tierras, los condes tenían algunos predios en Villaconejos, que son citados en las listas de tierras desamortizadas entre 1856 y 1864, donde se mencionan diversos terrenos de los Condes de Chinchón así como el llamado "olivar del Conde"; FEO PARRONDO, F.: *Recopilación...*, O. cit.

11 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 55. MARTÍN GALÁN, M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1^{as} Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 238. ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.021.

12 Citada en diversas mandas testamentarias de 1574, 1601, 1653 y 1723, así como en el libro de la ermita de Santa Ana en 1578, esta capilla –donde se instaló el cementerio parroquial a partir de 1832– estaba situada a las afueras del casco urbano, en el camino a Chinchón, siendo derribada recientemente al construirse un parque en el lugar del antiguo camposanto, absorbido por el crecimiento de la población; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 95, 115-116.

13 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 55.

14 MARTÍN GALÁN, M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Fuentes...*, O. cit.; pág. 238. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 1.021 y 1.050. Sorprendentemente, figura incluida en el Sexmo de Casarrubios en vez de en el de Valdemoro, y a pesar de estar ya integrada en el Señorío y condado de Chinchón, confirmado en sus posesiones en 1592.

15 Pues a fin de satisfacer los requerimientos de la corte se forzaba a todos los pueblos cercanos a suministrar las camas necesarias para el alojamiento (especialmente antes de que Fernando VI construyese la población junto al palacio a partir de 1750), pan y otros alimentos, paja, cebada y centeno para los ganados, ade-

más de los hombres precisos para los "ojeos y monterías"; estando autorizado el Gobernador del Real Sitio a despachar las ordenes referentes a caza, pesca, leña, etc..., mediante mandamientos a los Justicias de los pueblos, extendiéndose en 1580 este derecho a la obtención de peones, oficiales y "carruages", alojándose temporalmente dichos obreros –separados los de cada pueblo, y con su comisionado correspondiente– en el "corral de la munición" de Aranjuez. ALVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 439 y 440.

16 Ya que a pesar de que Villaconejos no cuenta con terrenos en la vega, tradicionalmente sus vecinos han cultivado algunas tierras de la misma, constando que en 1579 Gregorio XIII dio comisión al Arzobispo de Toledo y a los Obispos de Zamora y Ávila para liquidar los diezmos y primicias eclesiásticas procedentes del riego de los ríos, correspondiendo las segundas, junto a la parte correspondiente de los primeros, al cura de Villaconejos; ALVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; pág. 347.

17 Pues consta que el 12 de octubre de 1696 falleció en la villa el "Reverendo Padre Fray Eugenio", religioso de dicha orden, que fue enterrado "junto a las gradas del Altar Mayor, al pie de la baranda, costando el rompimiento 2.000 maravedíes". Según Sancho Aguilera, esta explotación de los carmelitas, además de tierras, incluía una gran instalación agropecuaria en la esquina de las calles de Bayona y de los Clérigos, que recibiría de ella su nombre y que abarcaba desde el número 8 de la primera hasta la esquina citada, y desde aquí hasta el nº 14 de la segunda, habiendo existido una portada labrada de piedra de Colmenar con escudo heráldico en el dintel que fue destruida tras la Guerra Civil de 1936. Asimismo, algunas viviendas de esta manzana conservan todavía hoy, empotradas en los muros, columnas de piedra que debieron circular un gran patio central, pudiendo suponerse –por los restos de vigas, canalejas de piedra y otros elementos– que se trataba de un conjunto de bodega y lagar donde se elaboraban los mostos que después eran trasladados para su envejecimiento a la Cueva de los Frailes; aunque la aparición de un fresco, posteriormente picado, con imágenes de ángeles, permite inferir la existencia de una pequeña capilla; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 94, 127-129.

18 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 53 y 94. AA.VV.: *Resumen*, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arcofispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiducque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron,

en las dos ocaiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711; pág. 54. FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

19 *CENSO Campoflorido. Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995; pág. 102.

20 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 55-56. CHINCHÓN: *Documentos varios 1393-1746*.

21 La obrada es una medida de tierra que "consta de 800 estadales de a 15 cuartas cada uno", que hacen 3.000 varas castellanas en cuadro, sembrándose en cada obrada de 1^a calidad 2 fanegas y media de trigo y tres y media de cebada, en las de 2^a, dos de trigo y tres de cebada, y en las de 3^a, 1 y media de trigo, dos y media de cebada, una y media de avena y una de centeno. Produciendo "unos años con otros" la obrada de tierra de sembradura de secano de 1^a, 12 fanegas de trigo y 24 de cebada, la de 2^a, 8 de trigo y 16 de cebada, la de 3^a, 6 de trigo, 12 de cebada, 8 de centeno y 8 de avena; la de viñas de 1^a, 36 arrobas de mosto, la de 2^a, 24, y la de 3^a, 15; la de prados de secano de 1^a "la regular" en 6 reales, la de 2^a, en 4 y la de 3^a, en 2; la de tierra de pasto de escoba y atocha, en 2 la de 1^a y en 1'5 la de 2^a; la de monte de carrasca de encina en 6. La obrada de oliva de 1^a produce 75 celemines de aceituna y por ellas 4 arrobas y media de aceite, la de 2^a, 50 celemines y 2 arrobas de aceite, y la de 3^a, 25 celemines y una arropa "de dicho licor"; FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

22 Según una descripción recogida en un inventario de los bienes muebles de la iglesia, la casa-fragua lindaba al sur con esta última; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 65. En el Archivo Histórico municipal todavía se conservan expedientes relativos a las subastas para el arrendamiento de diversos servicios municipales, como la tienda de mercería, la casa fragua-herrería, la abacería, la taberna pública, la renta de aguardiente y vino, los alcáceres, suertes de tierra, roza de leñas y tierra de propios, e incluso de las piezas sobrantes de la casa-cuartel y carnicería, de los siglos XVII y XIX; Archivo Histórico de Villaconejos, 1675-99 –Cuentas de los propios del concejo tomadas a los mayordomos del mismo, sig. 140/1435-2604. A.H.V., 1837-43-44-46-54-55-57-59-60– Expedientes de subasta para el arrendamiento de la tienda de mercería, casa fragua -herrería, abacería, y taberna pública, sig.

Notas

132/1354-2524. A.H.V., 1852 –Expediente por fraude a las condiciones de subasta de la tienda de mercería, sig. 17/137. A.H.V., 1844-55– Expedientes de subasta de la renta de aguardiente y vino, sig. 133/1357-2527. A.H.V., 1843-57 –Expedientes de subasta de los alcáceres, suertes de tierra, roza de leñas y tierra de propios, sig. 133/1356-2526. A.H.V., 1848-59– Expedientes de subasta de las piezas sobrantes de la casa-cuartel y carnicería, sig. 134/1363-2538. A.H.V., 1883-1907– Vales a favor del estanquero de la Villa, sig. 253/1945– 3416.

23 El reparto de estos impuestos era extremadamente complejo; y así, pagaban al rey 587 reales por el "servicio real" en la contaduría de la ciudad de Segovia, en cuya Intendencia estaba comprendido Villaconejos, entregando a "Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante D. Felipe, como Conde de Chinchón" y señor de la villa, por hallarse "enajenados de la Real Corona", 2.400 reales "por razón de alcabalas", 120 por martiniega, 2.294 y 10 marevedies por cientos y 90 por penas de cámara, realizándose "en nombre de Su Majestad el repartimiento de utensilios". Por su parte los diezmos (evaluados por Jiménez de Gregorio en 200 fanegas de trigo, 445 de cebada y 206.570 maravedies de acuerdo con unas producciones de 2.000 fanegas de trigo y 4.450 de cebada) correspondían a la fábrica de la iglesia parroquial, a la capilla de Reyes Nuevos de la catedral de Toledo "por razón de Tercias Reales", a los canónigos y arcediano de Toledo, y al cura párroco de la villa, que también recibía la primicia, aunque había que detraer previamente el salario de los dos terceros que recogían el grano y custodiaban la cilla, el derecho de ésta –o de trojes– que era de la iglesia parroquial, el de pila, del arcipreste del partido de Ocaña, y el diezmo de la llamada "casa del obrero", dado por quinquenio a la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de Toledo; mientras que el voto de Santiago se dirigía a la catedral de este Santo y el derecho de cuartilla al convento de religiosas de San Vicente el Real de Segovia; FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte..., O. cit.; pág. 231.

24 Éste sería el llamado "Molino del Fraile", que según Sancho Aguilera, se encontraba entre las calles de Santa Ana, la de los Huertos y la Plaza, donde había una almazara que aún existía a principios de siglo, dentro de una gran propiedad, hoy muy dividida, a la que pertenecería la magnífica puerta claveteada del nº 2 de la calle de Santa Ana; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 127-129.

25 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974; pág. 256. JIMÉNEZ DE GREGO-

RIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 101. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XIV, 1977. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

26 Según los libros parroquiales esta epidemia se inició el 16 de marzo de 1799 con la muerte de José López, y no terminó hasta diciembre de 1800; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 9 y 95. Por las listas de bienes desamortizados entre 1856 y 1864, sabemos que además había unas tierras del hospital, que pertenecían a la iglesia, y que sin duda estaban ligadas al mantenimiento del mismo; FEO PARRONDO, F.: Recopilación..., O. cit.

27 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 54. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 354. El mismo error comete Villalobos Martínez-Pontremuli, para quien en 1752 pertenecía al reino de Toledo, siendo anexionado a Madrid posteriormente; VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 78. Esta equivocación puede estar provocada por estar integrado por esas fechas Villaconejos en la diócesis de Ocaña-La-guardia del Arzobispado de Toledo, en la que se mantuvo hasta la creación de su homóloga de Madrid-Alcalá en 1885 de acuerdo con el Concordato de treinta años antes; MADDOZ, P. O. cit. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 53.

28 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983; pág. 43. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 53. De todas formas, los textos de la época son a veces poco fiables, y así, en el Manual de Madrid de Ramón de Mesonero Romanos de 1833, Villaconejos aparece consignado con tan sólo 20 vecinos; mientras que Sancho Aguilera cifra la población en 170 vecinos un año más tarde; MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 356.

29 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 96-97. A.H.V., 1861- Expediente de reparación del cementerio, sig. 86/683-1838.

30 En concreto se vendieron 92 fincas de la iglesia y 3 del curato, con 75'27 y 1'44 ha respectivamente; 22 fincas de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Santos –entre ellas una denominada "la Dehesa"–, 10 de la de Ánimas, y 2 de la Sacramental, con un total de 14'69, 6'6 y 1'18 ha; 21 fincas de la Capellanía de Román de Mesa –que llevaban en arrendamiento sus herederos– con un total de 10'7 ha; 9 fincas de la Obra Pía de Diego López con 12'23 ha; 8 de la Virgen del Rosario y 2 de la de la Concepción, con 5'76 y 0'74 ha; y 11 de las clarisas de Ocaña con 9'4 ha, que quizás recibieron para redimir el principal del censo de 18.000 reales que concedieron a la villa en el siglo XVIII; FEO PARRONDO, F.: Recopilación..., O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 28, 167.

31 Concretamente, Domingo Riloba adquirió 56 eras con 4 ha de superficie por 15.400 reales; Julián Rubio compró 25 eras con 3'76 ha y 22 fincas con 18'4 ha, por 22.492 y 83.639 reales respectivamente; Tomás Calvo pagó 3.940 reales por 4 eras con 0'5 ha, y 93.629 reales por 24 fincas con 20'15 ha; mientras que Santiago Gutiérrez Ceballos, Agustín Santos, Benito Arias Valcárcel, Julián Tarduchy y José García Biescas se hicieron con propiedades de 60'15 ha, 5,13 ha, 5'13 ha, 4'33 ha y 4'13 ha por las que ofrecieron 59.240, 43.030, 18.230, 18.120 y 16.710 reales, respectivamente; FEO PARRONDO, F.: Recopilación, O. cit.

32 COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 101. MADDOZ, P.: O. cit. A pesar del carácter casi privado de esta Escuela Pública Elemental de niñas, que era propiedad de la maestra, como se demuestra por un título de 1909 conservado en el Archivo Histórico municipal, en éste se custodia todavía un listado con las alumnas que asistían a clase en 1870; A.H.V., sig. 85/656-1811. A.H.V., 1909– Título de maestra en propiedad de la Escuela Pública Elemental de niñas de Villaconejos, sig. 78/532-1687.

33 MADDOZ, P.: O. cit. A.H.V., 1861- Expediente de posesión de la mina de sulfato de sosa "Las Dos Perlas", sig. 258/2025-3496. A.H.V., 1876-1873- Expediente de licencia de obras del camino vecinal de Villaconejos a la "Cruz del Cuarto" –confluencia de las carreteras Aranjuez-Colmenar de Oreja, sig. 86/679-1834. A.H.V., 1877– Liquidación del camino vecinal de Chinchón a Villaconejos, sig. 252/1928-3399. BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Plan-

ficación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 15. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 48.

34 MADOZ, P.: O. cit. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 143-148. A. H. V., 1878- Escritura del Concierto entre el Ayuntamiento y D. Gregorio García Martínez para el abastecimiento de aguas a Villaconejos de las alumbradas en el sitio de Mingorrubio, sig. 258/2036-3507. A.H.V., 1895 –Escritura de obligación entre el Ayuntamiento y la Sociedad "Hijos de Gregorio García y Compañía" para el abastecimiento de aguas a Villaconejos procedentes del sitio de Mingorrubio sig. 258/2037-3508. A.H.V., 1927– Certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja del acta en la que se cede la fuente de Mingorrubio a Villaconejos sig. 258/2028-3499. A.H.V., 1928- Certificado del arquitecto-director de las obras de conducción de aguas de la suma adeudada a la casa instaladora sig. 86/674-1829. A.H.V., 1923-24- Expedientes de subasta de las maderas y el solar del lavadero, sig. 137/1377-2547.

35 A pesar de las reparaciones efectuadas en la misma en 1860; A.H.V., 1860- Expediente de subastas de las obras de reparación en el edificio consistorial de Villaconejos, sig. 136/1370-2540.

36 A modo de curiosidad hay que citar que uno de estos médicos titulares fue Segundo Oliva, hijo del pintor Eugenio Oliva, pensionado en Roma, Medalla de 2ª Clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884 y autor de numerosas decoraciones murales para edificios públicos de su época, quien se instaló en casa de su hijo en 1919, permaneciendo en Villaconejos hasta su muerte en 1925; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 201-206.

37 VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 374-376.

38 SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 159-160. Como resultado de este estilo trashumante de vida, el pueblo presenta tasas de ocupación bajísimas durante largos periodos del año, no recuperando su actividad tradicional hasta el final de la cosecha en el mes de septiembre, por lo que las tradicionales fiestas religiosas de julio –Santa Ana, el día 26– y agosto –Santiago, el 25– se han visto progresivamente sustituidas por la festividad "del Melón", que se celebra el 12 de octubre, MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991; pág. 321. A estas festividades hay que añadir las del Cristo de la Buena Dicha, el primer domingo de mayo,

que incluye una corrida de toros –que antaño se celebraba en la plaza del pueblo, como se narra en la novela *Historia de una taberna* de Antonio Díaz Cañabate, constando diversos contratos con empresarios y matadores en el archivo municipal–, a la que se sumaba otra corrida en octubre a favor de los pobres acogidos a la Beneficencia; *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. A.H.V., 1931 Parte de un empresario sobre la corrida celebrada en Villaconejos, sig. 86/671-1826. A.H.V., 1956– Contrato entre el empresario de la plaza de toros de Villaconejos y el matador Juan Martínez Serrano, sig. 75/494-1649. Por último, una tradición conservada en este pueblo es comer el hornazo –un bollo de masa de pan con un huevo cocido en su centro– el Domingo de Resurrección, ya que el huevo es un símbolo de vida que conmemora tanto la resurrección de Cristo como la de la Naturaleza, tras el letargo invernal; *FIESTAS populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991; pág. 67.

39 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 342. A.H.V., 1904- Declaraciones de existencias de alcoholes, sig. 129/1253-2420. A.H.V., 1906- Declaraciones juradas de los fabricantes de alcoholes, sig. 129/1254-2421. De todas formas, esta expansión económica no benefició por igual a todas las clases sociales, y entre 1917 y 1918, el Estado subastó 32 fincas con una superficie total de 13'92 ha expropiadas como pago por deudas en la contribución; FEO PARRONDO, F.: Recopilación..., O. cit.

40 A.H.V., 1905-1907- Recibos del dinero entregado por el Ayuntamiento como indemnización por las fincas que se han tomado para el camino vecinal a Titulcia, sig. 31/1232-1386. A.H.V., 1918-Expediente de propuesta para la construcción de una carretera a Titulcia, sig. 86/681-1836. Para la construcción de este ferrocarril, que en sus primeros tramos aprovechaba la línea existente a Aranjuez, realizaron los vecinos del pueblo diversos servicios, como consta en documentos del archivo municipal; A.H.V., 1914- Boletín de suscripción a la Sociedad del Ferrocarril Madrid-Valencia, sig. 129/1240-2407. A.H.V., Certificado de las prestaciones realizadas por los vecinos para la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia, sig. 129/1241-2408. A.H.V., Instancia del Ayuntamiento de Villaconejos al ministro de Fomento sobre la concesión de la subasta para construir el ferrocarril Madrid-Valencia, sig. 129/1244-2411.

41 Por esa época, y hasta los años cincuenta, el alumbrado particular se limitaba a una sola bombilla por vivienda, cuya instalación se solici-

taba en el Ayuntamiento; A.H.V., 1907– Escritura de obligación para el servicio de alumbrado público otorgada por la Sociedad "Zaldo Arana y Compañía" a favor del Ayuntamiento, sig. 132/1342-2512. A.H.V., 1907-1918-1928– Expedientes de subasta del suministro del alumbrado público eléctrico, sig. 131/1309-2477. A.H.V., 1939– Debe de D. Félix Sánchez a Electro Hidráulica de la Aldehuela, S.A. por suministro de alumbrado eléctrico, sig. 131/1307-2475. A.H.V., 1947– Solicitud dirigida al alcalde para instalar una bombilla en una casa particular, sig. 131/1313-2481. A.H.V., 1942-51-56-57– Polizas de abono para suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento, Grupo escolar y Matadero municipal, sig. 131/1311-2479.

42 A.H.V., 1911- Relación de obras que hay que realizar en la casa-cuartel de la Guardia Civil, sig. 86/690-1845. A.H.V., 1917– Cuenta de la aportación de ingresos y gastos de las obras para la edificación de la casa-cuartel de la Guardia Civil, sig. 86/676-1831. A.H.V., 1918- Solicitud al Alcalde para que el Ayuntamiento se haga cargo en plena propiedad de la casa-cuartel de la Guardia Civil, sig. 16/76. A.H.V., 1933– Solicitud del alcalde al Presidente de la Diputación Provincial de Madrid para la concesión de una subvención para la edificación del Matadero, sig. 15/59. A.H.V., 1940 –Expediente de licencia de obras del Matadero, sig. 86/678-1833. A.H.V., 1934– Solicitud del alcalde al Ministro de Instrucción Pública para la construcción de cuatro escuelas universitarias y viviendas para los maestros, sig. 15/60.

43 Así, la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Dicha, que ya en 1874 se dedicaba a organizar la fiesta del mismo –aunque debía proceder de tiempos muy anteriores, pues entre los bienes desamortizados antes de 1864 se cita un "oliviar del Santísimo"–, tuvo que comprar en 1945 a D. Julián Cristóbal, de Madrid, un altar que costó 2.000 ptas, siendo donada una nueva imagen y carroza –realizadas a semejanza de las destruidas– por un vecino del pueblo residente en la capital, aunque los ornamentos antiguos, como la corona de "plata de Meneses" que consta en un inventario, se perdieron irremisiblemente; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 78-82.

44 Así se desprende de numerosos legajos conservados en el Fondo de la Diputación del Archivo Regional y en el Archivo Histórico municipal de Villaconejos; ARCAM, Expediente de contratación de obras para la reparación de la travesía de Villaconejos, Fondo Diputación. Fomento, sig. 898, legajo 104. Fomento. Vías y Obras, 1946. ARCAM, Expediente de contratación de obras para la reparación de la carretera y caminos vecinales de Villaconejos-Titulcia,

Notas

Fondo Diputación. Fomento, sig. 952, legajo 158. Fomento. Vías y Obras, 1948. ARCAM, Expediente de contratación de obras de la carretera de Villaconejos al km. 12 Aranjuez-Brea, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1055, legajo 259. Fomento. Vías y Obras, 1955. ARCAM, Expediente de contratación de obras para la carretera de Villaconejos a Colmenar de Oreja, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1102, legajo 306. Fomento. Vías y Obras, 1959. ARCAM, Expediente de contratación de obras para la carretera de Villaconejos a Titulcia, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1082, legajo 286. Fomento. Vías y Obras, 1957.

45 Cantó Téllez cita 3.033 habitantes en 1950, que Jiménez de Gregorio aumenta hasta 3.132 vecinos una década más tarde; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid., O.cit.; pág. 97.

46 Cantó Téllez matiza –en su texto de 1958– la procedencia de estos melones, que sitúa en diversas fincas de la Vega de Aranjuez, como las Infantas, La Flamenca, o las Yeguas, siendo transportados a Madrid en camiones –en vez de los carros de tres décadas antes– "radicados en el pueblo"; CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 455-456.

47 A.H.V., 1947- Certificación sobre los datos de la cantera "Hontón", sig. 258/2024-3495. *DICCIONARIO...*, O. cit.

48 Quizás el mismo para el que se presentó una solicitud al alcalde en 1947; A.H.V., sig. 16/86. Cantó Téllez añade un salón de baile y una buñolería, aunque sólo cita tres bares; CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 455-456.

49 *DICCIONARIO...*, O. cit. Ya que el agua potable se seguía obteniendo de la fuente de Mingorrubio, lo que exigía constantes mejoras para garantizar el abastecimiento debido al fuerte incremento de la población; ARCAM, Expediente de contratación de obras para abastecimiento de aguas a Villaconejos, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1044, legajo 248. Fomento. Abastecimiento de aguas, 1954. A.H.V., 1944-Solicitud del alcalde al Gobernador Civil pidiendo 2.500 kg de cemento Portland para reparar los depósitos de agua de la fuente del pueblo, sig. 15/64.

50 Estos edificios, diseñados según las tipologías oficiales de la época, se conservan todavía, transformados en Biblioteca y Casa de Cultura, en el Paseo de Santa Ana; mientras que las viviendas de maestros contiguas fueron convertidas en 1997 en Escuela de Niños según un proyecto del arquitecto municipal José Manuel Merino Cristóbal.

51 Éstas datarían de mediados del siglo XIX, pues aunque estaban realizadas con columnas de fundición, tuvieron que ser reparadas ya en 1904; A.H.V., 1904- Expediente de reparación de la escuela, sig. 86/6851840.

52 A.H.V., Solicitud del alcalde al Teniente General Director General de la Guardia Civil para que se construya un nuevo cuartel de la Guardia Civil, sig. 15/66.

53 GARCÍA PÉREZ, M^o. C.: Edificio Coliseum, en Temas de Patrimonio, n^o 2, Febrero del 2000. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. CABRERO GARRIDO, F.: "El Coliseum, un paseo por las nubes", en *Arquitectura*, n^o 320, pág. 96. GARCÍA PÉREZ, M^o. C., y CABRERO GARRIDO, F.: Casto Fernández-Shaw. Arquitecto sin fronteras, 1896-1978. Electa España, S.A. Madrid, 1999; pág. 129. Construido de 1965 a 1967 con un aforo excepcional de 400 plazas, que casi obligó a sacrificar la tradicional secuencia de vestíbulo y foyer, el edificio se plantea como un cuerpo de edificación rectangular de volumen muy sencillo con una gran sala de exhibición con cubierta de cerchas metálicas y presidido por una fachada dividida verticalmente en dos cuerpos asimétricos: uno vertical de ladrillo, que presenta un alto ventanal rasgado, y otro saliente, enfoscado, con tres huecos –hoy cegados– en la parte baja, y seis óculos, dispuestos en dos pisos, en la superior. Posteriormente este cine sufrió diversos cambios de actividad pasando a transformarse en la discoteca Don Melón, y más tardíamente en Museo del Melonero, aunque hoy permanece cerrado a la espera de un acuerdo de cesión de la Cooperativa del Campo –como propietaria– al Ayuntamiento, que permita emprender su rehabilitación por la Comunidad de Madrid para restituirlo a su uso original; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 192.

54 JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Abaco, 1979; págs. 300 y 302. Aunque el culto a San Isidro debía proceder de antiguo, como se infiere de unas "tierras de San Isidro" vendidas durante la Desamortización y que estarían sin duda ligadas a un altar de la parroquia, la Hermandad de San Isidro, que nació con la intención de dotarse de una ermita propia, no se fundó hasta 1945, aunque la nueva capilla sólo se construyó entre 1967, cuando comenzó a allanarse el terreno donado por una vecina en el Hondón, y 1970, cuando se trasladó la imagen del santo, donada por un vecino, desde la iglesia parroquial, que regaló los bancos y el crucifijo del altar. En años posteriores se efectuaron diversas mejoras, como la dotación de agua corriente en 1976, construyéndose una fuente que fue reformada tres años después para simular un pozo, mientras que en 1981-82 se delimitó el terreno por una empalizada, se pavimentó el paseo central, y se colocaron en su entrada las dos columnas de piedra procedentes del antiguo Ayuntamiento; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 119-124.

55 Aunque en 1931, al proclamarse la República, fue inscrito en el Registro Civil; A.H.V., sig. 25/181. El cementerio nuevo ocupa un área de 95 x 68 m, a unos 450 m del casco urbano, careciendo de interés arquitectónico; COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; pág. 171. **56** NAVAJAS, P.: O. cit.; págs. 259-263. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid., O.cit.; pág. 97. Sorprendentemente, la superficie agraria censada en 1980 era de 4.913 ha, superior a las 3.267 ha del término, debido a la inclusión de explotaciones situadas en Chinchón y Colmenar de Oreja; labrándose el 91'9% de la superficie, con un aprovechamiento muy intenso de la tierra, habiendo aumentado el número de explotaciones desde 372 en 1960 a 399 veinte años más tarde. Estas explotaciones –trabajadas en su mayoría en forma directa, con sólo el 10% en arrendamiento o aparcería a pesar de que la concentración de la propiedad es importante y sólo el 50 % de los vecinos tienen tierra propia– se destinaban a cultivos de secano –con 1.000 ha de cereal, 380 de olivares y 60 ha de viñedo, según Hernando Sanz– por la escasez de regadío, trasladándose los agricultores a las vegas de Aranjuez y Colmenar para siembras de huerta; destacando entre todas el cultivo del melón, al que se dedicaban en 1980 200 familias –500 según el texto de Margarita Jiménez del año anterior: la mitad en la propia Villaconejos (los de secano) y el resto fuera (los de regadío)–, y que ha generado una peculiar denominación de origen ligada al conocimiento de la técnica de producción en vez de al territorio, lo que implica la trashumancia de buena parte de la población, que se trasladaba fuera –alojándose antaño "en chozas junto al melonar", pero luego ya en viviendas– para la crianza en un régimen mixto de aparcería y arrendamiento que Margarita Jiménez describe como un reparto "a medias entre el cultivador y el dueño de los terrenos", garantizando la financiación y comercialización la Cooperativa del Campo, que en 1981 construyó en el paraje de El Viso, junto a la carretera a Titulcia, una gran nave de 2.500 m² para almacén de melones, TORRE PRADOS, I. de la: Una nueva imagen de la emigración rural: el caso de los meloneros de Villaconejos (Madrid), en *Estudios Geográficos*, n^o XLI, 160. Agosto 1980; págs. 331-333. JIMÉNEZ, M.: O. cit.; págs. 300 y 302. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 193. HERNANDO SANZ, F.: *Gran Enciclopedia...*, tomo XII, pág. 3299.

57 TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid,

Diputación de Madrid, 1980; pág. 297 y 299. TORRE PRADOS, I. de la: O. cit.; págs. 331-333.

58 P.A.I. del SE-2, Doc. 5 y 9. ARCAM, 1982- Inventario de la Consejería de Cultura, Fondo Diputación "Mapas y Planos", sig. 5399. Por entonces, ya se habían construido las nuevas escuelas infantiles en la calle Ocaña y el colegio público junto a la M-320, contando en 1989 con 26 aulas de preescolar, EGB y BUP atendidas por 24 profesores, SERRANO, J. C.: O. cit.

59 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; págs. 137 y 231. Aunque estas cifras varían según las fuentes, dando Moya para el mismo año unos porcentajes del 31'9% de la población ocupado en la agricultura, el 20'3% en la industria, el 22'8% en la construcción y el 18'1% en los servicios, MOYA, L.: La zona Tajo-Tajuña. problemas, oportunidades y propuestas de actuación. Por entonces, según el mismo autor, las viviendas eran ya 1.393: 963 principales, 50 secundarias y 380 desocupadas.

60 HERNANDO SANZ, F.: Gran Enciclopedia..., tomo XII, pág. 3299. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; pág. 182.

61 COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; pág. 170, 173. COM DAT, pág. 529. SERRANO, J. C.: O. cit. Muchas de estas industrias están dedicadas al sector de la alimentación, y así de los 11 establecimientos censados en 1993, 7 pertenecen a este sector frente a sólo 2 de textiles y uno de construcciones metálicas. Y es que la vida del pueblo sigue girando en torno a la agricultura, centrada en el cultivo y comercialización del melón, del que viven 100 familias con 400 agricultores, facturando la Sociedad Cooperativa del Campo –la popularmente llamada Co-

operativa Melonera– anualmente 20.000.000 de unidades con un peso de unas 100.000 toneladas –el 80% de la producción nacional– de las que sólo un pequeño porcentaje se cría en el término municipal, donde se recoge una cosecha media anual de 16.000 toneladas de las dos variedades autóctonas (mochuelo y piel de sapo) criadas en 1.600 ha de terreno, estando reconocidas con el distintivo de "Alimentos de Madrid", procurándose en los últimos años una diversificación hacia productos manufacturados con mayor valor añadido, como mermelada u horchata de este fruto; y sin olvidar la tradicional producción de vino, que cuenta con bodegas centenarias, como la de Luis Roldán, incluidas en la zona de Vinos de Arganda, dentro de la denominación de origen Vinos de Madrid; COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; pág. 187, 192. *ABC Madrid*, 13-10-2000, pág. 15. *EL PAÍS Madrid*, 13-10-97, pág. 24. *Crónica de Madrid Sur*, Año III, nº 132, 17 de diciembre de 2000.

62 EQUIPO CETA: Ayuntamiento de Villaconejos. Normas Subsidiarias de Planeamiento, Avance 3. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. AA.VV.: Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; págs. 129-144.

63 COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 276-277. Catálogo de centros de atención primaria... pág. 146-148. SERRANO, J. C.: O. cit.

64 JIMÉNEZ, M.: O. cit.; págs. 300 y 302. Lamentablemente, como ya se ha comentado, la fuente original del proyecto fue sustituida años

más tarde por una mediocre pileta prefabricada en hormigón industrial de estilo pretendidamente clásico, absolutamente inapropiada para este escenario; COM ESP, págs. 184-185. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitectura y Espacio Público 1990-1994. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995; págs. 156-157.

65 Éste era un proyecto pendiente desde muchos años antes, pues el agua procedente del Tajo presentaba un alto contenido en cal y una deficiente calidad, estando solicitada desde 1989 la conexión al Canal, que se preveía para 1996 aunque no se terminó hasta 4 años más tarde, siendo inaugurado el servicio en julio de 2001 junto al de Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja y Valdelaguna; SERRANO, J. C.: O. cit. Con un coste de 268.000.000 ptas, la estación depuradora saneará a diario 1.500 m³ de aguas residuales en varias fases: una de pretratamiento de los materiales pesados, voluminosos y flotantes que lleva el agua para evitar la obstrucción de las tuberías y el desgaste de las máquinas, después un tratamiento primario para eliminar la materia orgánica que se deposita en el fondo de un decantador –de donde se extrae en forma de lodo–, y por último un tratamiento secundario biológico que elimina el resto de la contaminación; *ABC Madrid*, 19-10-2000, pág. 13.

66 Según las previsiones, este vertedero contará con una capacidad de recogida de 500 Tm de escombros por día, mucho menor que las 2.000 Tm que se asigna a su vecino de Valdemoro; OLAYA, V. G.: "La Comunidad creará 12 macrovertederos de escombros y cerrará otros 90 clandestinos". *EL PAÍS Madrid*, 13 de noviembre de 2001, pág. 4.

Villaconejos

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



VILLACONEJOSRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Escuela pública Concepción García Robles Pág. 393

Arquitectura industrial

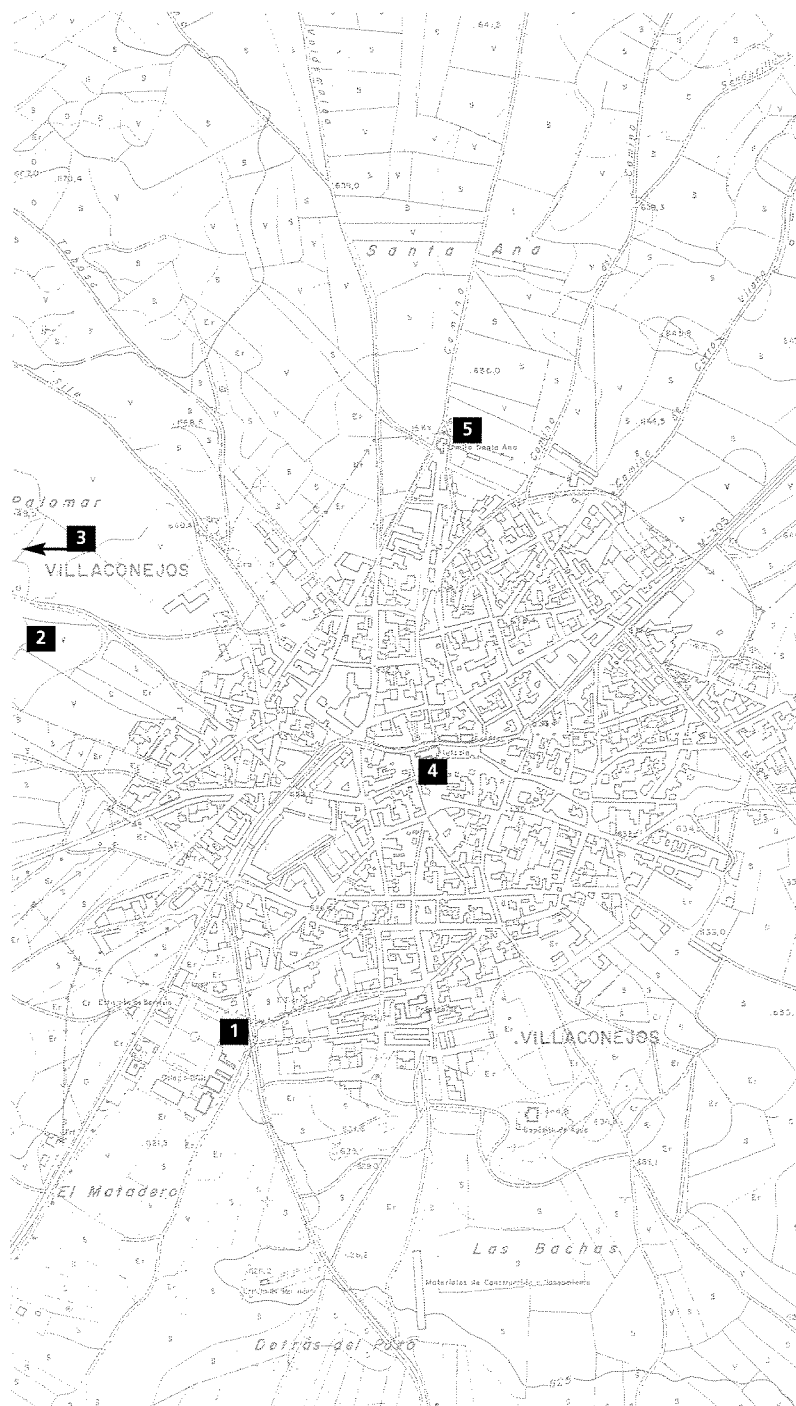
- 2** Cueva de los Frailes Pág. 395
3 Fuente de Villacabras Pág. 397

Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari Pág. 399
5 Ermita de Santa Ana Pág. 403

Arquitectura residencial

- 6** Vivienda rural y dependencias
 agropecuarias (tipología) Pág. 405
7 Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 407
8 Vivienda urbana (tipología) Pág. 409



1 Escuela Pública Concepción García Robles

Situación

Calle de los Colegios, s/n.

Fechas

P.: 1991; Fo.: 1995.

Autor/es

Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

Uso

Escolar.

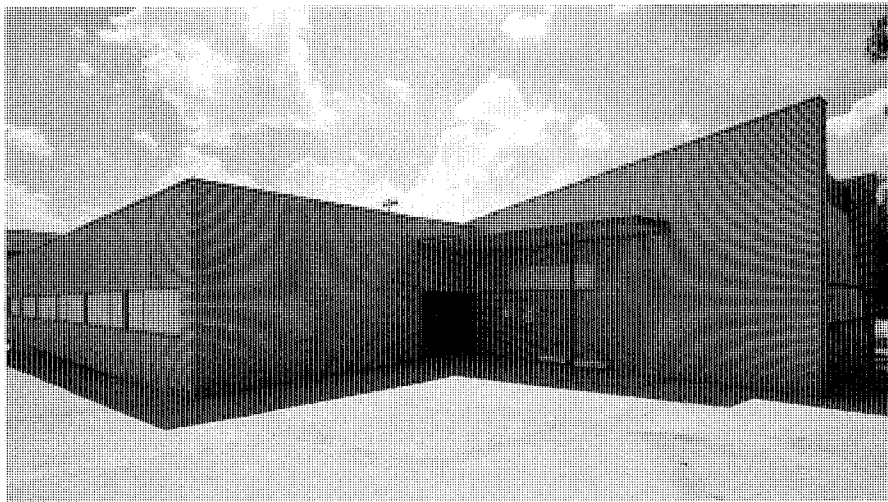
Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villaconejos).

La actual escuela pública Concepción García Robles de Villaconejos se compone de varios edificios construidos según proyecto-tipo del Ministerio de Educación y Ciencia, a los que vino a sumarse tardíamente un elegante anexo multidisciplinar diseñado expresamente para este fin por los arquitectos Enrique Sobejano y Fuensanta Nieto en junio de 1991.

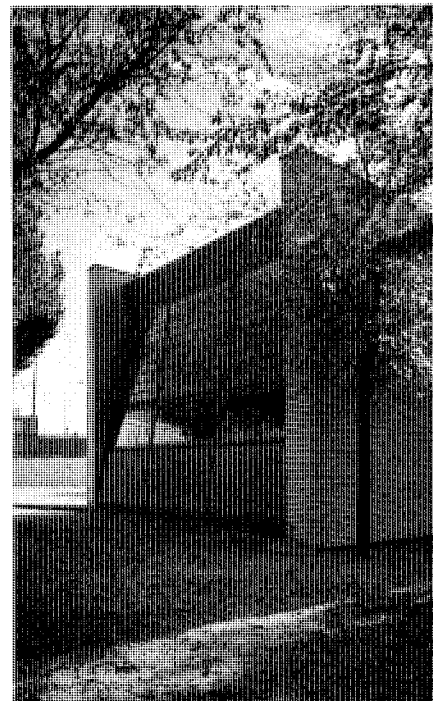
El edificio presenta una sola planta muy alargada, dividida por un pasillo central con acceso por ambos extremos en dos pabellones enfrentados entre sí: uno formado por tres aulas rectangulares iguales, dotadas de sus correspondientes armarios, que se abren al exterior mediante grandes ventanales; mientras que su opuesto se fragmenta a su vez en dos cuerpos diferenciados, uno meridional levemente girado con dos aulas semejantes a las del pabellón anterior, que se conecta por el cuerpo retranqueado de aseos e instalaciones a otro de planta trapezoidal destinado a sala de usos múltiples; aprovechando el giro y el retranqueo para crear un vestíbulo de acceso al mismo.

A esta distribución corresponde externamente un sistema constructivo que traduce claramente



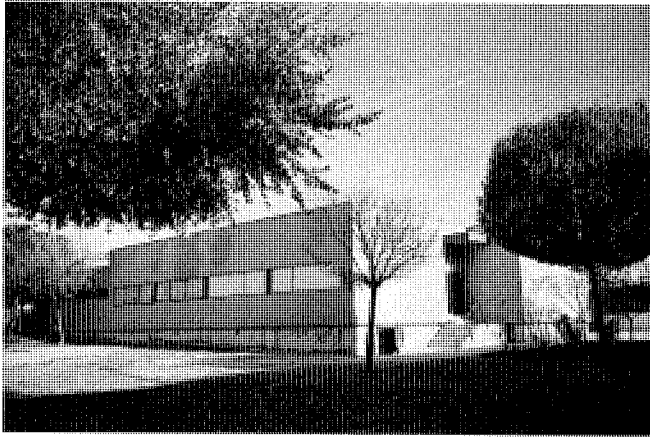
Entrada principal. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

cada uno de los usos. Así, las aulas se expresan mediante largas ventanas horizontales corridas que cortan los muros de ladrillo visto de color claro, sobre un basamento retranqueado de hormigón que absorbe las irregularidades del terreno; mientras que el salón multidisciplinar—encerrado entre dos paños del mismo ladrillo con el borde superior inclinado— presenta a norte una fachada ataludada que combina sobre una carpintería metálica: una banda de chapa en la parte baja, una franja practicable de ventanas transparentes en su centro, y un paño de pavés en la zona superior, que llega hasta el canto de la cubierta inclinada que se expresa vista al interior para crear un abocinado que facilite su uso como salón de actos. Por último, el pasillo longitudinal que atraviesa el edificio de extremo a extremo tiene su reflejo en los aleros volados de hormigón que prolongan el forjado superior para proteger ambas entradas: la septentrional dirigida hacia el pueblo, más importante por servir de acceso directo al espacio de usos múltiples; y la meridional, de menor tamaño, con acceso por una pequeña escalinata a 90° limitada por una cuidada barandilla de protección.

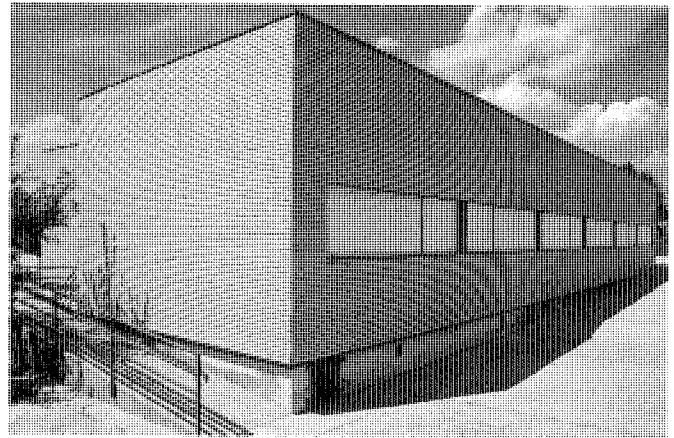


Detalle de cristalera. Foto Alberto Tellería Bartolomé.

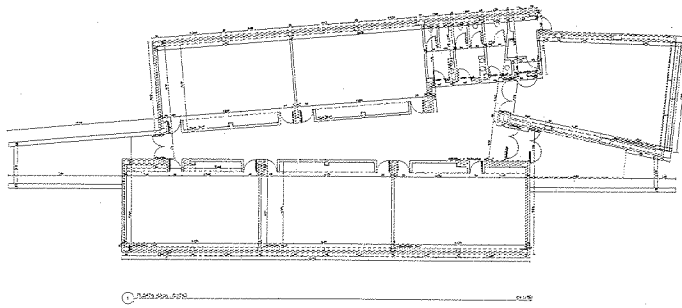
Arquitectura escolar Escuela pública Concepción García Robles



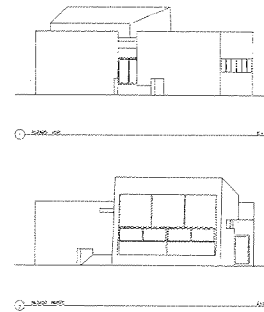
Entrada trasera. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



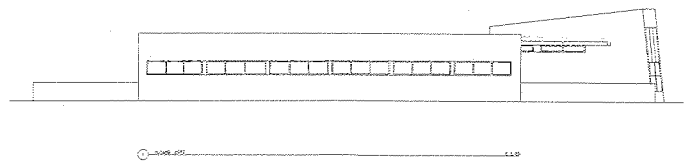
Vista lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta.



Alzados Norte y Sur.



Alzado Este.

2 Cueva de los Frailes

Situación

Camino de Titulcia.

Fechas

1734.

Autor/es

S.d.c.

Uso

Original: industrial bodeguero.

Actual: sin utilización.

Propiedad

Privada.



Entrada. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

Situada en el camino de Titulcia, a escasos 300 m de la población, la Cueva de los Frailes se excava dentro de un montículo al sur del mismo, con el que se comunica por un estrecho pasillo de casi 28 m de longitud, excavado con las paredes en talud, que conduce a una puerta adintelada protegida por el vuelo de una bóveda. Esta puerta, con jambas y dintel monolíticos de caliza de Colmenar –con el escudo de la orden carmelita y la inscripción AÑO 1734 grabada sobre este último–, da paso a una profunda cueva en suave pendiente que podemos dividir para su descripción en tres zonas: la primera, de siete metros de longitud, se cubre por una bóveda de cañón corrida, y da paso a una segunda de casi 40 m de largo, dividida mediante arcos fajones de medio punto en diecisiete tramos rectangulares cubiertos con bóvedas baídas –con un respiradero en forma de chimenea sobre la octava– y flanqueados a ambos lados por otras tantas hornacinas en cuarto de esfera, que en tiempos acogían las tinajas de barro –hoy desaparecidas, excepto siete– donde envejecían los vinos elaborados en la instalación que poseían los monjes en el propio pueblo; tras éste segundo cuerpo, se abre un tramo cuadrado, a modo de crucero, cubierto por una cúpula en media naranja sobre pechinas bordeada por una elegante

cornisa volada, que en su mano derecha acoge un nuevo nicho, mientras que hacia la izquierda da paso a una galería cubierta por una bóveda de cañón irregularmente excavada siguiendo una directriz curva de poco más de 20 de profundidad. Por último, un postrer tramo cuadrado, con bóveda de arista y flanqueado por nichos de peor labor con una chimenea de ventilación sobre el derecho, se prolonga torpemente en una pequeña galería de escasa altura y sólo 10 m de fondo que procedería de un intento de crear una salida de emergencia efectuado por un batallón de castigo durante la Guerra Civil, cuando la cueva fue utilizada como refugio.

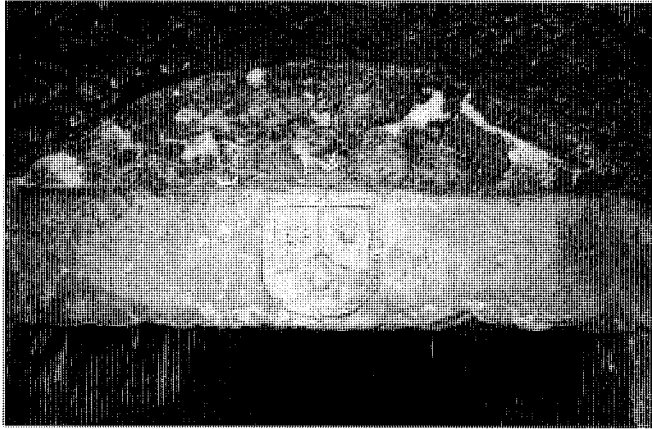
Construida por los monjes del Carmen Calzado en la primera mitad del siglo XVIII, quienes la mantuvieron en su poder hasta ser vendida en pública subasta durante la Desamortización de Mendizábal un siglo más tarde –aunque la iglesia parroquial todavía logró mantener durante dos décadas una propiedad en sus cercanías–, la cueva se conservó en perfecto estado tras su paso a manos particulares mientras mantuvo su uso original; pero los cambios en las técnicas de producción vinícola, que han desterrado el empleo de tinajas, implicaron –tras la venta de estas últimas– un abandono progresivo que

ha propiciado, debido a la falta de mantenimiento y a pesar del carácter monolítico de su construcción, el derrumbe parcial de la bóveda desde el tramo octavo al undécimo, amenazando su futura integridad.

Bibliografía

- AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 42-43.
- AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 310.
- MERINO, A.: "Ruinas entre olivos y melones", en Rutas Verdes/Villaconejos. *El Mundo*, 9 de noviembre de 2001, Madrid, pág. 24.
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 89-91. (trabajo inédito)
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; 129-131.

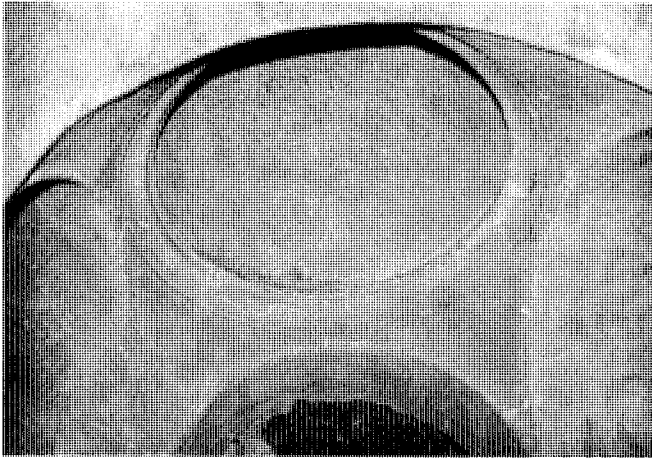
Arquitectura industrial Cueva de los Frailes



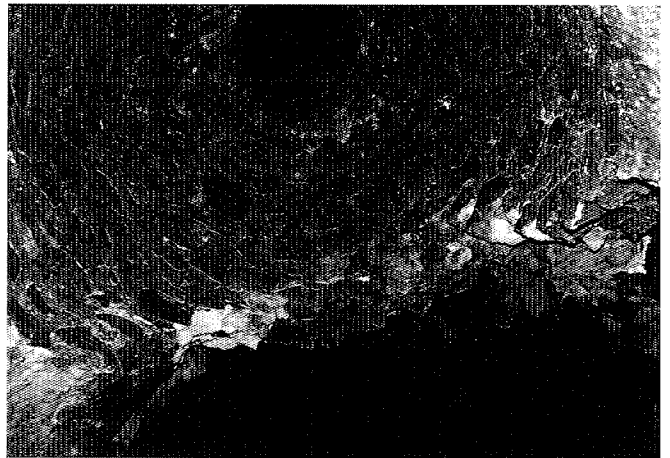
Detalle del dintel. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista de la galería. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

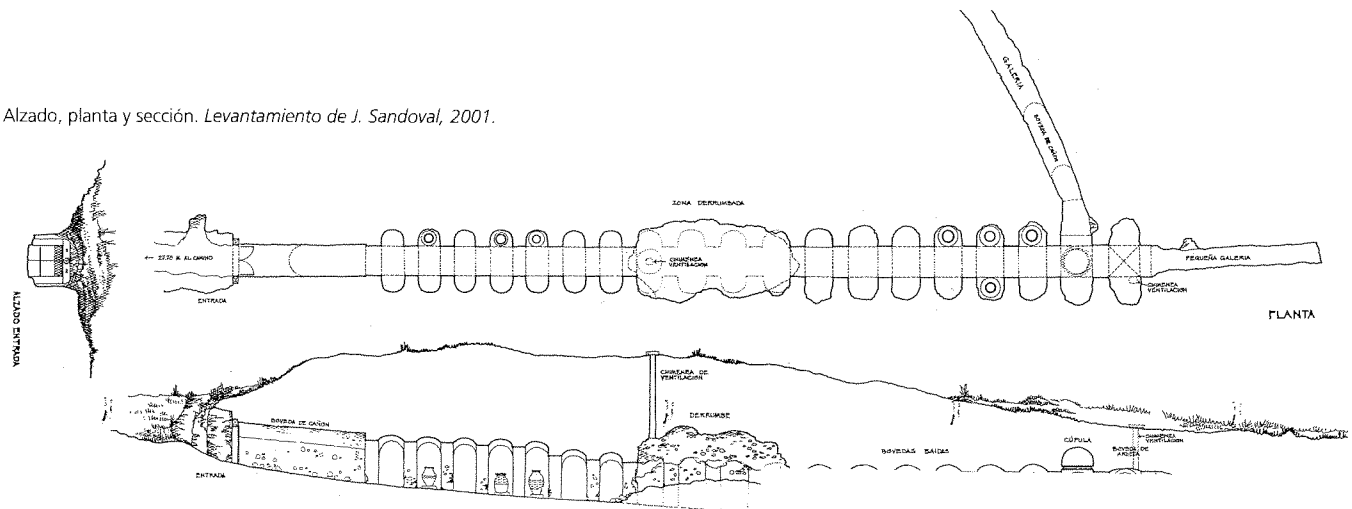


Cúpula sobre pechinas. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Chimenea de ventilación. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Alzado, planta y sección. Levantamiento de J. Sandoval, 2001.



3 Fuente de Villacabras

Situación

Barranco de Villacabras.

Fechas

S.d.c.

Pileta: 1902.

Autor/es

S.i.

Uso

Original: Industrial.

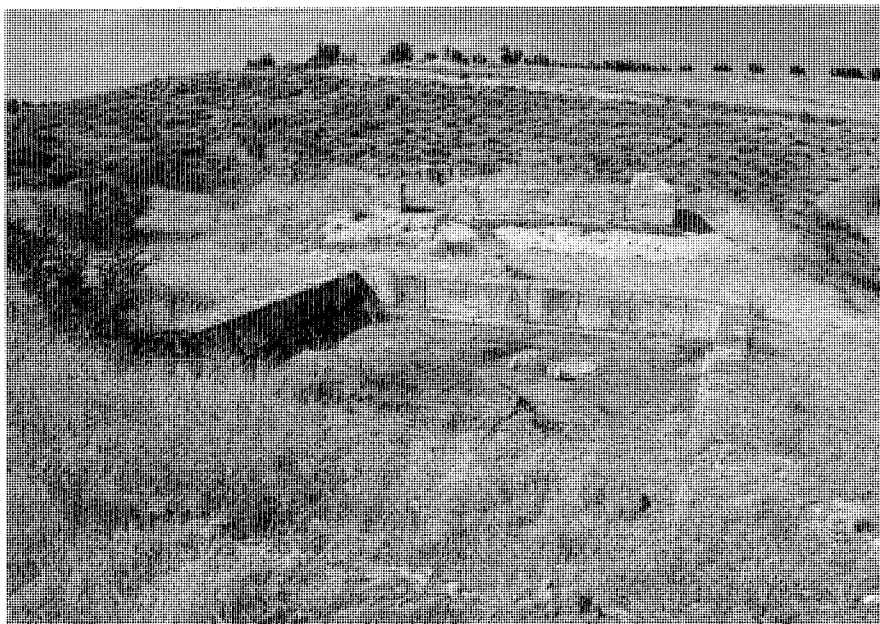
Actual: Sin utilización.

Aunque entre los bienes de la iglesia parroquial subastados durante la Desamortización, entre 1856 y 1864, figura una finca llamada de Villa Cabra o Villacabras, hasta finales del siglo XIX no se pusieron en explotación las aguas mineromedicinales de este barranco, intentando seguir el ejemplo de las cercanas y famosas de Carabaña, que presentan similitudes con éstas, tratándose en ambos casos de aguas mineralizadas al atravesar capas de terrenos salinos, que las impregnan de sulfato sódico y otras sustancias.

Con tal fin se construyeron diversos depósitos a lo largo de la ladera que acompaña el descenso del arroyo de Villacabras desde su nacimiento en la fuente homónima: unos se excavaron directamente en el terreno yesífero, a modo de umbrías cisternas con puertas enmarcadas con jambas y dinteles monolíticos de piedra del vecino Colmenar; mientras que otros se levantaron como piletas exentas en la meseta sobre el barranco.

Entre los primeros, hay que destacar la cueva situada al pie de la ladera a poniente, a poca altura sobre el lecho del arroyo, que presenta un grueso pilar cilíndrico –esculpido en la propia piedra– que arranca directamente del agua para sostener la bóveda natural de la cubierta; mientras que los segundos se presentan como dos depósitos vecinos de planta cuadrada –uno enterrado, fechado en 1902 y muy bien conservado, y otro semiderruido levantado sobre el terreno– levemente girados, que se construyen con gruesos sillares de piedra, resolviéndose las esquinas con piezas monolíticas talladas en ángulo.

Estas ruinas se ven acompañadas por restos de muros de contención en mampostería, din-



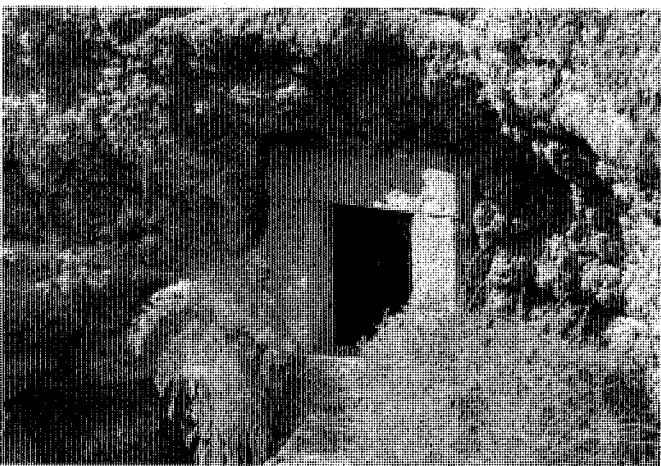
Depósitos exteriores. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Interior de un depósito excavado. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Muro de contención. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Entrada a una cisterna. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

teles y paredes arruinadas, formando un evocador conjunto, que se ve realzado por la belleza paisajística de su entorno.

Aunque las aguas de Villacabras llegaron a exportarse a Francia, la experiencia fracasó económicamente, cesando su explotación al poco tiempo.

Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; págs. 42-43.

CAMPOS, A.: "Más que melones", en Excursiones-Barranco de Villacabras. *EL PAÍS Madrid*, 28 de abril de 2000, pág. 24.

MERINO, A.: "Ruinas entre olivos y melones", en Rutas Verdes/Villaconejos. *El Mundo*, 9 de noviembre de 2001, Madrid, pág. 24.

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 94-95. (trabajo inédito)

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 137-138.

4 Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari

Situación

Plaza de la Iglesia, 1.

Fechas

S.d.c.

Ábside: segunda mitad del s. XVI.

Bóvedas: 1634 (Co).

Autor

S.i.

Uso

Religioso.

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Grado 1º Integral (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Incoado B.I.C. (Res. 13-5-1997; B.O.C.M. 30-5-1997; B.O.E. 30-6-1997).

La iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de Villaconejos se levanta exenta entre las calles de la Iglesia, a norte, y de Fidalgo de Tía Fidela, a oeste, y las plazas Mayor y de la Iglesia, que la limitan por este y sur, respectivamente.

Orientada según la disposición canónica, con los pies a occidente y la cabecera a saliente, presenta una planta muy compacta de 38'8 m de longitud y 16 m de anchura —“ejemplo representativo de planta de salón con capillas del s. XVII” en palabras de Virginia Tovar—, con una nave única dividida en tres tramos y flanqueada por capillas dispuestas entre los contrafuertes, a la que se adosan dos cuerpos de menor anchura: la cabecera ochavada al este, y, en dirección opuesta, el coro alto entre las torres de fachada, que amplía la nave con un pequeño sotocoro, actualmente cegado para acoger el despacho parroquial.

Interiormente, el coro alto y la nave se cubren con una bóveda de cañón con lunetos —ciegos en el primer caso, y perforados por ventanas escarzanas abocinadas en el segundo— dividida en tres tramos —correspondientes a las capillas— mediante arcos fajones que apoyan sobre altas pilastras sin capitel, rematadas sólo por una cornisa moldurada que se quiebra para adap-



Vista general y atrio. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

tarse a los contornos de la planta, recorriendo toda la iglesia sin interrupción. Esta nave se abre mediante un arco toral resaltado a la capilla mayor, compuesta por un primer cuerpo casi cuadrado —cubierto por una bóveda de arista a modo de crucero atrofiado— que se separa mediante un arco fajón del ábside ochavado, cerrado por una bóveda de paños con un luneto en el lienzo central para acoger el remate del retablo.

A este espacio principal se añaden otros auxiliares dependientes del mismo, como las altas capillas laterales que se abren bajo la cornisa de la nave mediante arcos de medio punto —levemente resaltados— apoyados sobre una sencilla línea de imposta que continúa por el interior para sostener las bóvedas de cañón que las cubren, dispuestas en posición transversal a la de la nave para compensar los empujes; la sacristía al sur de presbiterio, que se comunica con el mismo mediante una pequeña puerta adintelada y se cubre con bóveda de rincón de claustro; y el sotocoro bajo la bóveda escarzana corrida del coro alto, con dos lunetos laterales que acogen sendas puertas de medio punto que dan acceso a la capilla bautismal en el cuerpo bajo de la torre norte —cubierta con una bóveda baidá transformada en cúpula de platillo sobre pechinas mediante una moldura divisoria—, y, en la torre sur, a la escalera de acceso al coro alto, que se prolonga para llegar al cuerpo superior de campanas, aunque sorprendentemente, éstas se

encuentran en la torre opuesta, que ha perdido su escalera, careciendo de posibilidad de acceso

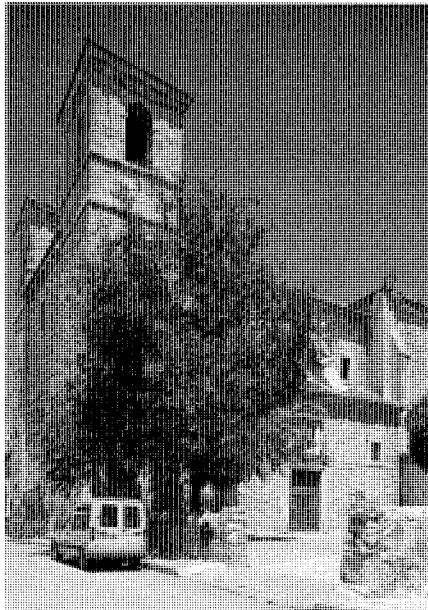
Esta planta tan rigurosa se expresa al exterior mediante un volúmen muy compacto —construido íntegramente con sillarejo de buen tamaño, exceptuados detalles de fina labra en portadas, huecos, cornisas y remates— en el que se distinguen claramente dos cuerpos diferenciados: la capilla mayor con su ábside ochavado, flanqueada por contrafuertes, y la nave principal, de mayor anchura, de la que sólo sobresalen levemente las dos torres de la fachada a los pies.

El primero se presenta como un volúmen continuo de gran altura en el que se abren a ambos lados sendas ventanas en arco de medio punto, cuyos ricos moldurados exteriores e interiores presentan resabios góticos. Este volúmen se apoya sobre un pequeño zócalo resaltado, y se corona con una delicada cornisa bajo la cubierta a seis aguas; mientras que el segundo se divide horizontalmente a la altura del techo de las capillas por otra cornisa, sobre la que asoman los enormes aletones a modo de contrafuertes que recogen los empujes de los arcos fajones del interior, y que alcanzan la segunda cornisa de coronación, bajo la cubierta a tres aguas. A ambos lados de este cuerpo se abren sendas portadas barrocas —estando cegada la correspondiente al lado del Evangelio, al Norte, que se abría hacia la calle de la Iglesia, sirviendo

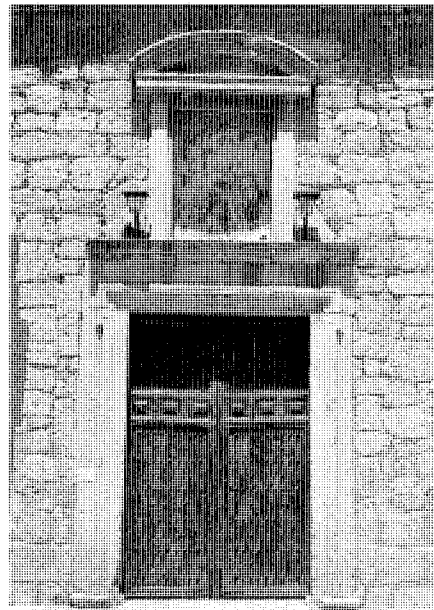
Arquitectura religiosa Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari



Vista del ábside. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista de las torres. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Portada del mediodía. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

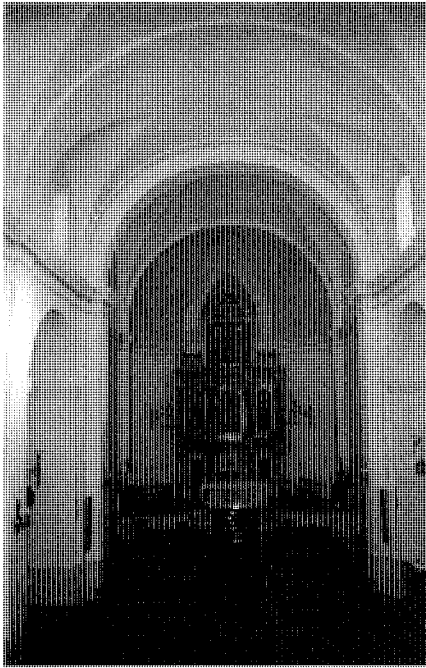
como entrada principal la de la Epístola, al mediodía, por carecer esta iglesia de portada a los pies—, que presentan una sencilla traza donde las puertas de madera claveteadas se rodean por un moldurado con pequeñas orejas que recorre jambas y dintel, y se corona por una hornacina rectangular levemente rehundida enmarcada entre lesenas y aletones empotrados y rematada por un frontón curvo, que en la portada del mediodía todavía conserva restos de una pintura del santo titular. Por último, la fachada a los pies presenta una gran severidad, con un paño continuo de piedra interrumpido sólo por los tres huecos de iluminación correspondientes al sotocoro, coro alto y bóveda y coronado por una cornisa igual a la de la nave, que se enmarca entre los elevados volúmenes de las torres cuadradas, compuestas por dos cuerpos: el primero, perforado tan sólo por tres pequeñas ventanas de iluminación, se remata por una sencilla línea de imposta a la altura de la cornisa; mientras que el superior se divide en un basamento coronado por una leve cornisa, sobre la que se levantan los arcos de medio punto de los campanarios, enmarcados entre pilastras pareadas y rematados por un gran entablamento en el que se dibujan las claves resaltadas.

En cuanto a las fechas de construcción, puede suponerse que el ábside actual se levantaría en la segunda mitad del siglo XVI, sobre una planta

de tradición gótica que se atempera durante la construcción por la influencia renacentista, sustituyendo los arcos ojivales por otros de medio punto, y la bóveda de crucería por la de aristas, que es muy similar en traza y detalles a la de la cercana ermita de Santa Ana, comenzada en 1579, por lo que podemos datarla hacia esa fecha. En cambio, el cuerpo de la nave debió iniciarse en sustitución de uno anterior, del que nada sabemos, a principios del siglo XVII, pues consta en los libros parroquiales conservados—que arrancan desde el siglo XVI, estando fechado el de bautismos en 1531, el de casamientos en 1565 y el de defunciones en 1631—, que el 3 de abril de 1634 el cardenal-infante D. Fernando, hermano de Felipe IV y Primado de Toledo, dio permiso para que se vendiesen hasta cuatro mil ducados del principal de los censos cuyos réditos se aplicaban a la construcción de la iglesia, ya que por esas fechas “estaba el cuerpo de la dicha iglesia de siete tapias (sic.) en alto y en ellas se habían gastado todos los réditos que habían caído y mucha más cantidad de las rentas de la dicha Iglesia, de suerte que estaba ya para arquear y hacer las bóvedas”, siendo “necesario comprar vigas y madera”, ya que si los maestros canteros “cesasen en la obra y se fuesen se perderían parte de los materiales y los dichos maestros no volverían tan pronto, de lo que se seguirían muchas costas y menoscabos a la

dicha obra”, que debía llevar cierto tiempo en marcha, pues “que los oficios divinos no se celebraban ni los vecinos acudían a ellos por estar toda la iglesia descubierta y lloviese”, sin contar con que “el tiempo presente era a propósito para fabricar y que era así que de la cantidad con que habían contribuido los dichos interesados estaban impuestos a censo seis mil ducados poco más o menos, para acabar la dicha obra y cubrirla era necesario de prestar cuatro mil ducados”.

Podemos suponer que a raíz de esta venta se terminasen con rapidez las obras, a juzgar por la unidad estilística y constructiva de nave y torres, que refleja una ejecución continuada por un mismo equipo sobre una traza—de autor desconocido— que fue respetada hasta el final. Aunque, por el libro de defunciones sabemos que estaba en uso en 1678, cuando se estipularon las condiciones para efectuar los rompimientos para tumbas dentro de la iglesia: 2.000 maravedíes en la Capilla Mayor, 1.000 desde ésta hasta las puertas, 500 desde las mismas a la capilla de Ntra. Sra. de Gracia, y sólo 170 desde la susodicha capilla “hasta lo último, debajo de la tribuna”, donde se enterraba “a los pobres de limosna”. Estas reglas se refrendan con algunos matices—como la exhumación de los cadáveres cinco o diez años después del entierro, dependiendo de que tuvieran caja o no— en 1805 y



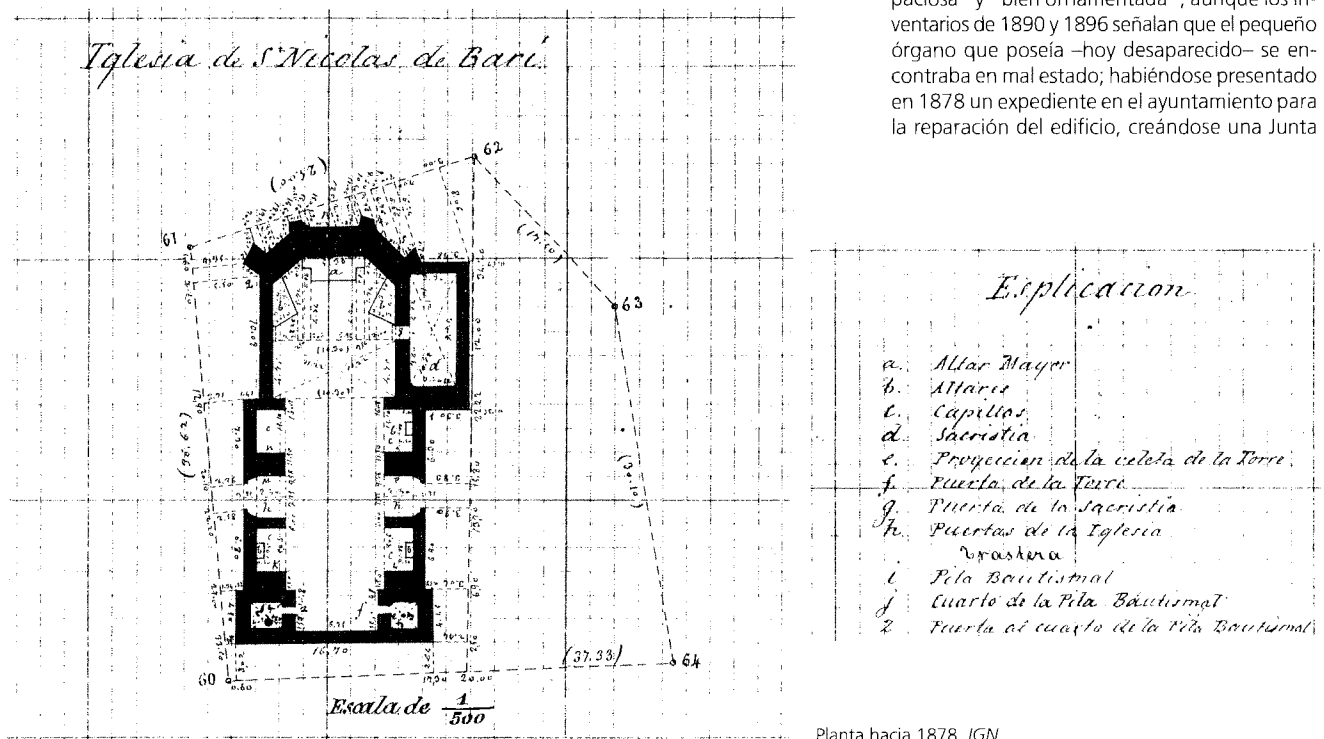
Vista de la nave hacia el presbiterio. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

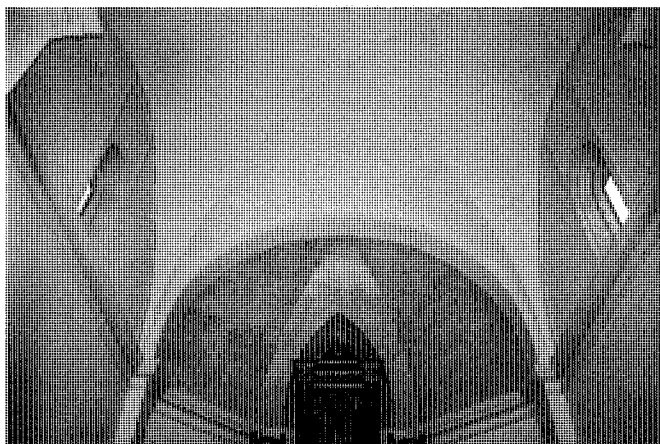


Vista de la nave hacia el coro. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

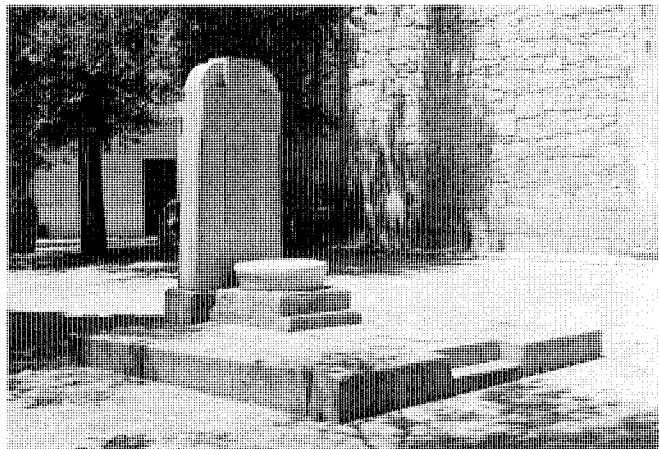
1832; constando el uso como camposanto del atrio elevado —señalado por muros de contención rematados con bolas herrerianas— que forma la plaza de la Iglesia, que los vecinos todavía denominan “el cementerio” y en el que se levanta el monumento conmemorativo a los caídos en la Guerra Civil, realizado en 1944 utilizando como plato de la fuente la antigua pila bautismal.

Durante dicha Guerra perdió esta iglesia retablos y esculturas, amén de diversos objetos de culto, como las reliquias que guardaba de San Fausto y San Benigno; aunque podemos hacernos idea de aquellos gracias a un plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico a finales del siglo XIX, que probablemente sea contemporáneo del del núcleo de población de 1878, y que nos permite conocer la disposición de los altares: tres en la cabecera, con dos retablos salientes de extraña planta trapezoidal a los lados del altar mayor, y otros tres en las capillas de la nave, dos del lado de la Epístola, y uno, junto a los pies, en el del Evangelio; mientras que la pila bautismal todavía ocupaba la capilla destinada a tal fin en la torre de ese mismo lado. Dichos retablos se corresponden sin duda con los “seis altares preciosos, tanto por su artística construcción, como por el exquisito gusto con que están adornados y asistidos” que cita Marín Pérez en 1889, quien describe la iglesia como “espaciosa” y “bien ornamentada”, aunque los inventarios de 1890 y 1896 señalan que el pequeño órgano que poseía —hoy desaparecido— se encontraba en mal estado; habiéndose presentado en 1878 un expediente en el ayuntamiento para la reparación del edificio, creándose una Junta





Vista de la bóveda de arista de la capilla mayor. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Monumento a los caídos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Local para este fin en 1897, casi veinte años más tarde.

En la actualidad, el mobiliario litúrgico se limita a dos figuras de *San Antón* y la *Virgen con Niño* del siglo XIX, y efigies modernas de la *Virgen de la Soledad*, *Cristo con la Cruz*, *San Isidro*, la *Virgen del Carmen*, los *Sagrados Corazones*, la *Inmaculada*, *San José*, la *Virgen de Fátima*, *San Nicolás*, *Cristo Crucificado*, y *Santa Rita*, dispuestas en retablos de factura industrial y sin interés artístico. Aunque hay que destacar una pequeña pila bautismal de apariencia gótica —tallada en granito y decorada con una sucesión de arquillos sobre columnas coronados por gabletes—, y una pila benditera barroca de planta semicircular y sección en pecho de paloma, que se corona con una cruz de jaspe rojo taraceada sobre una losa de mármol negro; debiendo citarse también una campana fechada en 1767, “siendo cura D. Juan Ignacio Cabeza”, habiéndose refundido otras dos en una nueva hará poco más de una década. Aunque, según Cantó Téllez, a finales de los años cincuenta, las campanas de la torre fueron desmanteladas, siendo sustituidas “por altavoces

instalados en el campanario que, con un *pick-up*, reproducen el toque de las campanas de San Pedro de Roma, oídas a varios kilómetros a la redonda”; pudiendo añadirse a título de anécdota que por aquel entonces “también posee la iglesia un aparato magnetofón, en el que se graban los sermones y pláticas que después se emiten en los actos religiosos”.

Documentación

A.H.V., 1878- Expediente de reparación de la iglesia parroquial, sig. 86/684-1839.

A.H.V., 1897- Acta de constitución de la Junta Local para las obras de la iglesia parroquial, sig. 23/167.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 309.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia

de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 455.

LÓPEZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; pág. 311.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 375.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 277.

SANCHO AGUILERA, J.: *Villaconejos*, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 31-36. (trabajo inédito)

SANCHO AGUILERA, J.: *Villaconejos*, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 66-69, 88, 89, 92 y 93.

TOVAR MARTIN, V.: “El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño”, en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986; pág. 214.

5 Ermita de Santa Ana

Situación

Calle de Santa Ana.

Fechas

Presbiterio: 1579 (Co).
Nave: 1727 (Co) 1749 (Fo).
Pórtico: 1859 (Co) 1860 (Fo).

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villaconejos).

Protección

Grado 1º Integral (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985).

Situada a las afueras de Villaconejos, al norte de la población, al final del antiguo camino –hoy calle– de Santa Ana, así bautizado en su honor, esta pequeña ermita se levanta justo en el límite del actual casco urbano, en una amplia vía flanqueada por edificios públicos y desarrollos residenciales recientes.

Construida en diversas fases, su volúmen se compone de tres cuerpos adosados a lo largo de los siglos:

El primero –que se corresponde con la ermita original del siglo XVI–, se presenta como un volúmen encalado de planta cuadrada, con sólo 2 pequeñas ventanas enrejadas en sus costados, que se cubre por un tejado de teja árabe a cuatro aguas sobre una pequeña cornisa de remate; en correspondencia con un sencillo interior cubierto por una bóveda de arista, a la que se adosa un arco rehundido para acoger el retablo en respuesta al arco toral que da paso a la nave del siglo XVIII. Ésta se presenta como un segundo volumen rectangular, más bajo y estrecho, cubierto por un tejado a tres aguas sobre un mínimo alero moldurado y una pequeña espadaña sobre el frontal, que cobija en su interior una bóveda de cañón dividida en tres tramos mediante arcos fajones que apoyan sobre discretas pilastras, rematadas por una cornisa corrida que prolonga la del presbiterio. Por último, el pórtico decimonónico, que cobija la sencilla puerta adintelada con sus jambas y dintel monolíticos, consiste en una sencilla estructura de madera a tres aguas, revestida con tablazón



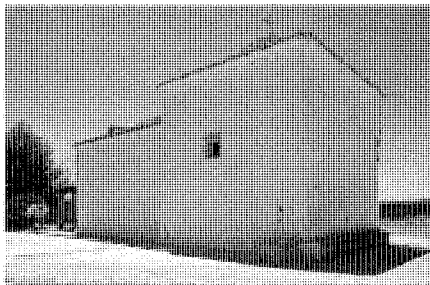
Pórtico delantero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

y teja árabe, sostenida sobre cuatro soportes exentos rematados por zapatas: dos columnas toscanas de caliza delante, y dos sencillos pies derechos de madera detrás.

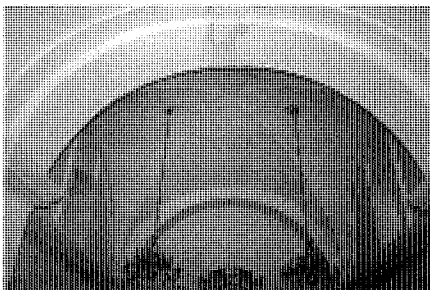
En cuanto a su origen, por el libro conservado de esta ermita, que arranca del mismo año de su fundación, sabemos que el 9 de mayo de 1578, reunido el Ayuntamiento en Concejo Público, se obligó a “hacer una Ermita cerca de la villa, siendo misión del Ayuntamiento reparar(la) y tener(la) reparada para siempre y que en su día haga el pueblo una procesión con toda (la) solemnidad que sea posible a costa de esta villa, Concejo y limosnas que las buenas personas se muevan a hacer”. Dicha ermita se dedicaría “a la Gloriosa Señora Santa Ana, Madre de la Virgen Santa María, abogada y patrona de esta villa”... “para que nos libre de la peste, de la piedra y de los males”. Un año más tarde, en una Providencia fechada en Toledo el 16 de julio, se recibió la licencia para hacer y edificar “la otra Ermita con la advocación de Santa Ana (...) la cual ha de ser de tapia de yeso, cubierta de madera y teja que se ha de edificar a costa de los vecinos, Concejo y limosnas”, lo que permite suponer que entonces no había más ermita que la de la Concepción, inaugurada unos años antes, a la que habían de dirigirse las procesiones anuales del día de la Santa hasta que la nueva no estuviese acabada.

La misma fuente recoge también las estancias periódicas de los visitantes eclesiásticos de Ocaña y La Guardia, de cuya diócesis dependía Villaconejos, pudiendo rastrearse diversas obras de reparación y reforma. Así, en la visita de 1722, se ordena “en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor, recordando el cumplimiento del voto”, “trastejar el tejado, reparar el portal por estar desnivelados los dos pies derechos que reciben la cubierta (...) y que se empiedre el suelo de dicho portal para evitar que el embalse de las aguas recalén (sic) los cimientos”, ya que “de no ponerse pronto remedio puede sobrevenir el arruinarse”. Cinco años más tarde, otra visita del 22 de junio nos informa que “a devoción de los vecinos de esta villa y sus limosnas, han efectuado la obra que al presente está hecha, alargando el cuerpo de esta Ermita por ser muy corta, cuya obra está hasta las cornisas y sólo falta cubrirlas y parchear las tapias”, aunque no se recoge la finalización de estas obras hasta 1749, cuando “se concluyó la obra de la Gloriosa Santa Ana”, siendo bendecida “con la solemnidad que dispone el ritual romano”.

Por el mismo libro tenemos constancia de algunos datos curiosos de esta obra, como el coste de los cimientos (688 maravedies), de las tapias (20.757 maravedis), o de las tejas (por 400 nuevas, el maestro que trabajó y los tirantes de la cruz se pagaron 400 reales), siendo donadas



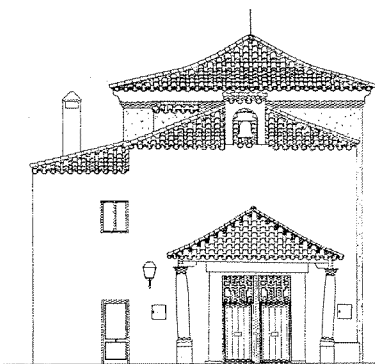
Vista lateral de la cabecera. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Bóveda de arista sobre el presbiterio. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista interior. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Alzado frontal. Levantamiento de P. Alemany de la Peña, E. Alfaro Aguila-Real y T. Gil López, 1994.

las puertas por el Rey en Aranjuez, mientras que la campana, de 109 libras de peso, le fue encargada a Esteban Sanz en Toledo con un coste de 317 reales. El altar se adornó con 228 azulejos con un coste de 114 reales y con unas arañas torneadas nuevas que costaron 70 reales, mientras que las imágenes de *Santa Ana* y *San Joaquín* importaron 200 reales. Para hacer frente a estos gastos se celebraba casi todos los años una rifa, llamada “de la Redoma”, y se organizaban juegos de bolos en la plazuela de la Alegría, que quizás recibió su nombre de estas fiestas.

Una nueva reparación de importancia, por importe de 1.881 reales, tuvo lugar entre 1859 y 1860, quedando perpetuada en el dintel sobre la entrada, donde se grabó la siguiente inscripción: “A expensas del vecindario fue restaurada la ermita de la gloriosa y bendita Santa Ana, nuestra Patrona. De esta villa la piedad, en sus limosnas propicia, y el cielo de la justicia este santuario pregona. Año de 1860”. La obra incluyó la construcción del actual pórtico, siendo regalados veinte tirantes de madera para la armadura de la cubierta por un vecino de la villa, asentándolos otro de balde; quizás como consecuencia de haberse subastado la llamada “finca de Santa Ana”, que pertenecía a la iglesia, pero cuyas rentas —a juzgar por el nombre— debían estar adscritas a esta capilla, dentro de las ventas de bienes desamortizados entre 1856 y 1864.

Más tarde, en 1920, se fundó la Hermandad de Santa Ana, entre cuyos objetivos estaba “la adquisición del terreno necesario para formar un paseo plantado de árboles que conduzca desde el pueblo hasta la ermita, dando con esto mejor forma a la referida ermita y haciendo posible que la procesión pueda hacerse a hora conveniente y con la concurrencia de todo el pueblo”, ya que al estar “los caminos que conducen

a la Ermita de la Santa en muy mal estado” y “por celebrarse la función en julio, mes caluroso del año” la procesión de la imagen hasta la iglesia parroquial no podía hacerse “con la solemnidad debida”.

Tras la Guerra Civil, fue esta Hermandad la encargada de restaurar la Ermita, que había perdido el retablo con las imágenes de *Santa Ana*, *San Roque* y *San Antón*, comprándose en Madrid el año 1940 la imagen actual de *Santa Ana* con la *Virgen niña*.

Todavía en 1977 la Hermandad adquirió una fuente para instalar junto a la ermita, mientras que 4 años más tarde se destinaron 425.000 ptas, parcialmente subvencionadas por la Diputación, a efectuar diversas reparaciones, que se completaron tres años después, en 1984, con la reconstrucción del pórtico sustituyendo su cubierta por una réplica exacta de la misma, y el derribo de la casa del ermitaño y la antigua y ruinoso sacristía para reconstruirlas en el mismo sitio aunque destinando la antigua vivienda a almacén; labores en las que invirtieron el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid 1.700.000 ptas.

Al año siguiente la Hermandad compró un retablo nuevo por 300.000 ptas, mientras que en 1987 se terminó de rematar el interior de la sacristía.

Documentación

ARCAM-Fondo Diputación “Planos y Mapas”, sig. 3599.

ARCAM-Fondo Diputación “Cultura, Deportes y Turismo”. Expediente de subvención de la Diputación Provincial al Ayuntamiento de Villaconejos para la restauración de la iglesia de Sta. Ana, sig. 768, leg. 5

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 310.

GALINDO, P.: y MALDONADO, L.: Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid. SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 62-76. (trabajo inédito)

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 101-112.

6 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle de Barrio Alto, 13 y 30; calle de los Clérigos, 27 y 45; calle de Concepción García Robles, 10; calle de la Cuesta, 3, 5, 17, 39 y 45; calle de Emilio de Tía Fidela, 2 y 4; calle de la Iglesia, 7; calle de Mingorrubio Bajo, 8 y 10, c/v calle de La Mancha; calle de Miramadrid, 10; calle de Pradillo, 1, 9 y 11; calle del Puente Largo, 8; calle de la Soledad, 19; carretera de Aranjuez, 30 a 34.

Casa del Montero: Camino de las Casas del Montero, c/v camino de Valtarrosillo

Fechas

S.i. (siglos XVIII-XIX).

Casas del Montero: segunda mitad del siglo XIX.

Autor/es

Popular.

Uso

Residencial.

Propiedad

Privada.

Aunque el desarrollo económico y urbanístico de Villaconejos ha propiciado la masiva sustitución del parque edilicio de la villa, todavía pueden localizarse abundantes ejemplos de la tipología constructiva que conformaba el tejido urbano hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Se trata de construcciones muy sencillas, de una sola planta de altura, realizadas con muros de mampostería de yesones, enfoscados con mortero de cal para protegerlos de la humedad y cubiertos con tejados a dos, tres o cuatro aguas, con estructura de rollizos de madera, revestida con carrizo o tablazón y teja cerámica árabe, que vuela en ocasiones una o dos hiladas para formar un alero protector.

Aunque los edificios destinados a vivienda casi han desaparecido, todavía pueden verse algunos ejemplos en las calles de Barrio Alto, 13 y 30, Concepción García Robles, 10, Clérigos, 27, Cuesta, 39 y 45, Iglesia, 7, Emilio de Tía Fidela, 2 y 4, y carretera de Aranjuez, 30 a 34,



Vivienda en la calle Concepción García Robles, 10. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

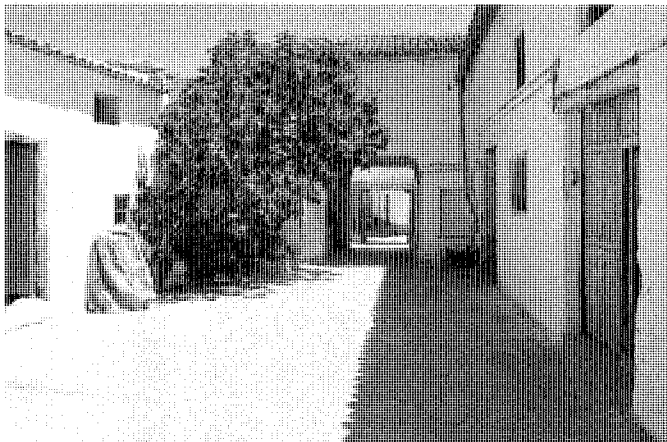
que, en la mayoría de los casos se rematan con una cámara bajo cubierta, que sólo se manifiesta al exterior en las pequeñas trampillas que permiten introducir el grano, debiendo señalarse un singular ejemplo aislado en la calle de Mingorrubio Bajo, 8 y 10, con vuelta a la de La Mancha, donde la vivienda baja se integra en el extremo de un conjunto agropecuario cerrado con un muro de mampostería muy irregular, al que se accede por dos grandes portales desde el lado contrario.

Son más abundantes, en cambio, aquellos edificios destinados solamente a uso agropecuario, como los situados en la calle de la Cuesta, 3, 5 y 17, y Pradillo, 1, que presentan una misma tipología con un piso bajo centrado en un gran portón que da acceso al corral interior, sobre el que se levanta una cámara con las características trampillas antes citadas. A estos ejemplos hay que añadir magníficos portones aislados en las calles de Miramadrid, 10, Puente Largo, 8, y Pradillo, 9 y 11, que dan acceso a extensos corrales interiores que agrupan muy diversas construcciones; y es que en Villaconejos comprenden no sólo graneros, cocheros o construcciones de uso ganadero como establos, cuadras y cochiqueras, sino, sobre todo, almazaras, lagares y bodegas, como la del número 19 de la calle de la Soledad, a la que presenta los testeros de entramado de las dos naves paralelas que la in-

tegran, o la de la calle de los Clérigos 45, levantada en 1914 al fondo del patio interior de una gran casa urbana, con una singular estructura de cubierta de par y nudillo, atirantada mediante gruesas vigas de madera sobre las que apoyan jabalcones cruzados arriostrando la cumbrera, y que conserva todavía prensas y tinajas, amén de un pozo con brocal, pila adosada y polea.

Otras construcciones de este tipo se distribuyen aisladas por el campo como chozos y refugios de campesinos y pastores, que a veces se presentan como cabañas de mampostería de planta circular, cubiertas por una bóveda primitiva formada por lajas de piedra voladas hacia el interior en hiladas sucesivas, con una sola abertura de entrada excluida la mínima chimenea de coronación, y en otras ocasiones como pequeñas construcciones rectangulares con cubierta de teja árabe a un agua sobre un entramado de madera y carrizo, y una chimenea sobresaliente en un testero, con campana en su interior.

Debe señalarse por su singularidad, la presencia en el límite occidental del término de una gran vivienda aislada, la llamada Casa del Montero, que desde lo alto de un promontorio de 652 m de altura sobre el barranco del mismo nombre, domina todo el valle del Tajuña, al que se enfrenta por un gran mirador acristalado—volado sobre jabalcones y hoy en ruinas—abierto



Bodega en la calle de los Clérigos, 45. Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Casa del Montero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Bodega en la calle de los Clérigos, 45. Detalle de la estructura de cubierta. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

en la cara norte del gran salón decorado con molduras de la segunda planta. Por debajo de ésta, en la planta de acceso, se sitúan la cocina —con fogón y despensa—, además de otras tres habitaciones; mientras que bajo la misma y aprovechando la pendiente de la ladera, se excava un semisótano con un banco corrido a lo largo

de los muros perimetrales, en el que se refugiarían los ojeadores y monteros que dieron su nombre a la casa. Construida con paredes de mampostería enfoscada con mortero de cal y encalada, forjados de vigería de madera con tablazón, y cubierta de teja cerámica a cuatro aguas sobre un gran alero volado de madera, puede identi-

ficarse como un gran refugio de caza decimonónico que se complementaba con casas de guardas, bodega y otras construcciones, como un retrete aislado, que hoy día yacen arruinadas por los alrededores.

7 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle del Alamillo, 11, 27, 29, 37, 53, 55 y 57; calle de Bajada al Pozo, 7; calle de Barrio Alto, 42 y 44; calle de la Cabezuela, 1, 3 y 6; calle de la Cuesta, 28 y 30; calle de las Eras, 19, 28 y 30; calle de los Clérigos, 5, 7 y 45; calle de Concepción García Robles, 7; calle de Emilio Campeón, 1 y 10; calle del Hospital, 1; calle de los Huertos, 15; calle de la Iglesia, 4, 6, 16, y 18; calle de Mingorrubio Bajo, 3, 5, 7 y 9; calle de Ocaña, 4; calle del Puerto, 20 y 22; calle de la Rosa, 1 y 3; calle de Santa Ana, 2 y 4, c/v plaza Mayor; calle de Santa Ana, 7, 9, 16, 18, 20, 27; calle de Sevilla, 30; calle de la Soledad, 5 y 17; plaza Mayor, 5, c/v calle de la Cuesta, 1, carretera de Chinchón, 5, 15 y 48.

Fechas

S. d. c., (S. XIX).

Autor

S.i. (popular).

Uso

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Calle del Alamillo, 14 y calle de Santa Ana, 2.

Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Plaza Mayor, 5, y carretera de Chinchón, 5.

Como era de esperar en un pueblo de vocación agrícola que conoció una fuerte prosperidad a finales del siglo XIX, la mayoría del casco urbano de Villaconejos se compone de viviendas del tipo urbano-rural, donde a las construcciones populares originales, generalmente de una sola planta, con muros de mampostería encajados y huecos irregulares, se superpusieron hasta los años sesenta del siglo pasado y desde finales del anterior una serie de elementos procedentes de la arquitectura culta: balcones volados con rejas de cerrajería, guardapolvos y decoraciones superpuestas, canecillos de alero torneados, etc...

En planta, estas reformas se tradujeron en



Vivienda en la calle de la Iglesia, 18. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

la conservación del cuerpo bajo con destino a las tareas agrícolas, por lo que frecuentemente se mantuvo—incluso bajo el piso nuevo añadido—el portón en un extremo que daba paso al patio interior, en torno al que se disponían establos, graneros, bodegas y lagares, además de las bodegas en cuevas artificiales características de la zona; mientras que la planta superior se destinaba a zona residencial de los propietarios, con una sucesión de estancias y alcobas—y a veces hasta una cocina— que se abrían mediante balcones a la calle.

Buenos ejemplos de esta tipología, aunque sin rasgos especialmente destacados, se pueden citar en la calle de la Iglesia, 6, 16 y 18—los dos últimos de gran antigüedad—, en la del Hospital, 1, en la de Santa Ana, 16, 18 y 20, y en la de Bajada al Pozo, 20, que presentan elegantes balcones de cerrajería muy elaborados; mientras que los portones laterales destacan especialmente en la calle de Ocaña, 4—en un conjunto muy bien conservado, con puerta de madera claveteada, cuatro balcones volados y canecillos moldurados bajo el alero—, en la de los Clérigos, 45—con balcones de cerrajería, columnas de fundición y jambas de piedra a los lados del portón—, en la del Alamillo, 37, en la de Emilio Campeón, 10, en la de Santa Ana, 27, en la de Sevilla, 30, en la de la Soledad, 5, y en la carretera de Chinchón, 15.

En algunas ocasiones, a los dos pisos habituales se añadió una tercera planta para cámara bajo cubierta—fácilmente reconocible desde el exterior por las pequeñas trampillas que servían para introducir el grano—, pudiendo citarse ejemplos en las calles del Alamillo, 11, y de Concepción García Robles, 7, y en la carretera de Chinchón, 5, que presenta un basamento de mampostería caliza rematado por una doble hilada volada de ladrillo para evitar las humedades por capilaridad, que delata su tardía construcción a finales del siglo XIX o principios del XX. Este elemento está también presente en otras viviendas, como las de la calle de las Eras, 19, Cabezuela, 1 y 3, y Alamillo, 14, cuyas pequeñas ventanas superiores delatan su uso original como trampillas para la cámara de grano. Y es que a veces la incorporación de la planta superior ha sido muy tardía, limitándose a reformar la cámara preexistente, como en los ejemplos de Emilio Campeón, 1, Barrio Alto, 42 y 44, y Eras, 28 y 30; aunque frecuentemente ésta suele conservar su uso original, como en Santa Ana, 9, y en Alamillo, 27 y 29, con vuelta a Jesús Sancho Aguilera.

Con características más destacadas se puede distinguir la vivienda situada en la calle de Santa Ana, 2 y 4 con vuelta a la plaza Mayor, que presenta una magnífica puerta claveteada encuadrada en un cerco formado por grandes piezas

Arquitectura residencial Vivienda urbano-rural (tipología)



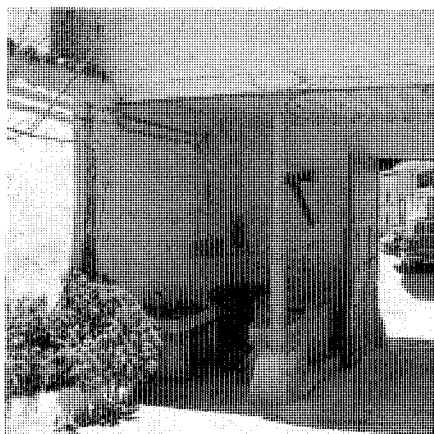
Vivienda en la carretera de Chinchón, 5. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



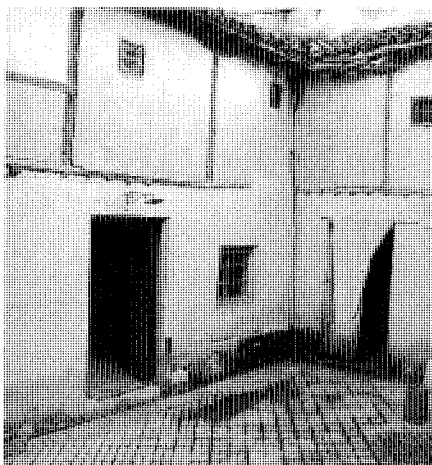
Vivienda y bodega en la calle de los Clérigos, 45. Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



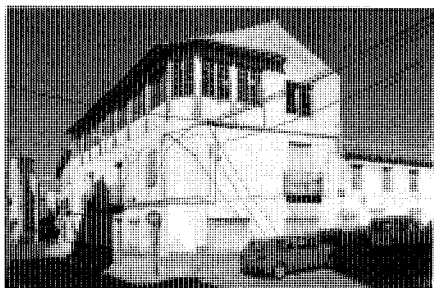
Vivienda en la calle de Santa Ana, c/v a la Plaza Mayor. Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda y bodega en la calle de los Clérigos, 45. Vista interior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Santa Ana, 2 y 4, c/v a la Plaza Mayor. Patio. Foto Alberto Telleria Bartolomé.



Vivienda en la Plaza Mayor, 5, c/v a la calle de la Cuesta, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

monolíticas de piedra caliza, que da paso, a través del zaguán –o “portal”, según la terminología de la zona–, a un patio interior cuadrado, bordeado de pies derechos de madera que hoy se presentan empotrados en los muros, pero que en origen formaban una galería abierta con barandales en el piso superior; y es que según la tradición recogida por Sancho Aguilera, este edificio correspondía en origen a una instalación –quizás una almazara o molino aceitero– de los monjes del Carmen Calzado, lo que explicaría su importancia, ya que en tiempos no muy lejanos ocupaba casi la manzana entera.

Otro ejemplo singular ocupa la esquina opuesta hacia la plaza Mayor con vuelta haciendo chafalán a la calle de la Cuesta, de esta misma manzana, donde se levanta una vivienda –antiguamente ocupada por el veterinario– rematada en su segundo piso por una gran galería completamente acristalada y coronada por un alero protector de canecillos labrados con mucho vuelo, que ocupa el lugar destinado en origen a la cámara para el grano.

Por último, podrían incorporarse a esta categoría algunas viviendas de un sólo piso y construcción tardía, planteadas como residencias de jornaleros, sin dependencias agropecuarias, como las de la calle de Mingorrubio Bajo, 3 a 9, o las de la Rosa, 1 y 3.

8 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle del Alamillo, 14, 42 y 53; calle de Barrio Alto, 33, c/v calle del Alamillo; calle de Bayona, 4, 6, y 17; calle de los Clérigos, 10; calle de Concepción García Robles, 3, 5, y 15, c/v calle Norte; calle de la Cuesta, 2, c/v carretera de Chinchón; calle de Emilio de Tía Fidela, 12 y 14; calle de las Eras, 10; calle de la Iglesia, 9 y 19; calle de Jesús Sancho Aguilera, 18, c/v calle del Alamillo; calle de Miramadrid, 5, 7 y 9; calle de Ocaña, 7; calle del Puente Largo, 31; calle del Puente Largo, c/v calle de Emilio de Tía Fidela, 6, 12 y 14; calle Pradillo, 22 y 24; calle de Santa Ana, 8 y 23, c/v calle Norte; calle de la Soledad, 13, c/v calle de Emilio Campeón; carretera de Chinchón, 19, 21 y 23; plaza Mayor, 2, 3 y 4.

Fechas

1850-1950.

Autor

S.i.

Uso

Residencial.

Propiedad

Privada.

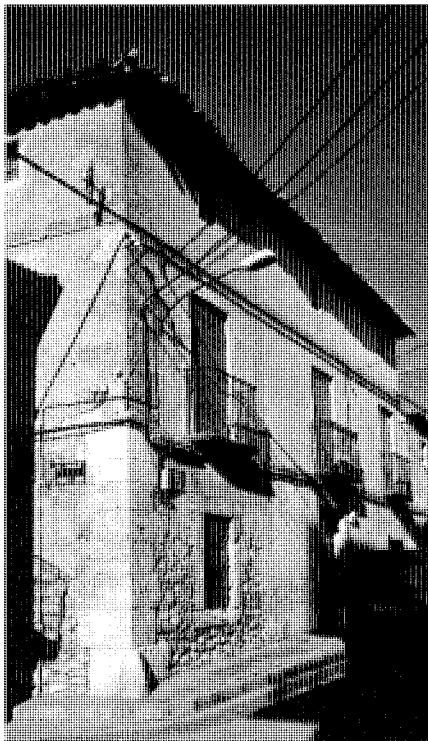
Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Calle de la Iglesia, 9.

Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Calle de Emilio de Tía Fidela, 6.

La mayor parte de estas construcciones se levanta a partir de la segunda mitad del siglo XIX, durante un período de prosperidad auspiciado por el desarrollo de la industria vinícola; es entonces cuando las casas bajas citadas en el catastro de Ensenada de 1752 se sustituyen por construcciones de tres pisos, donde el primero se destina a dependencias de servicio, como cocinas, almacenes, cuadras, bodegas, etc., mientras que el primero se reserva para zona vividera, dedicándose la cámara bajo cubierta —cuando la hubiere— para granero.

Un ejemplar destacado de esta tipología es la imponente casona de la calle de Emilio de Tía



Vivienda en la calle de Emilio de Tía Fidela, 6, c/v a la calle del Puente Largo. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

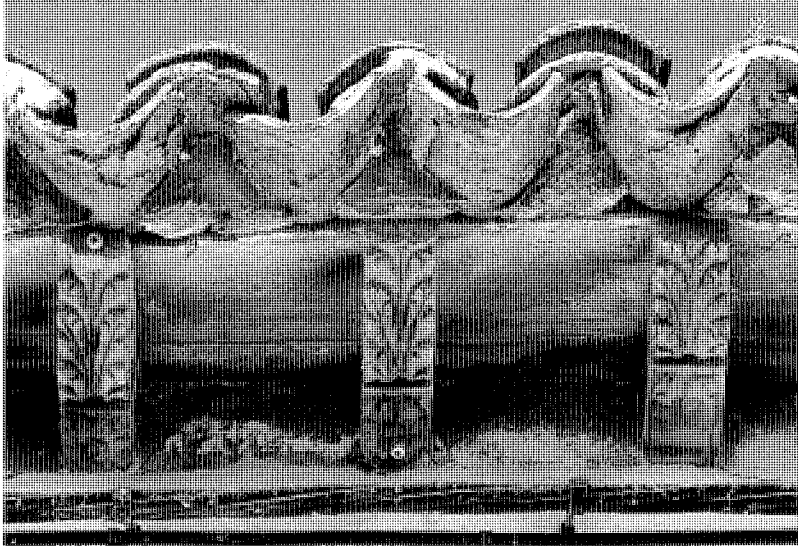
Fidela, 6, con vuelta a la del Puente Largo, fechada en 1866, que podríamos encuadrar dentro de un estilo neoclásico rural, con un imponente basamento de mampostería enfoscada y encalada, con refuerzos de cadenas de gruesos bloques de sillería en las esquinas y recercados monolíticos en los dos huecos enrejados que flanquean la puerta central de entrada, coronada por un dintel con la fecha de construcción entre las iniciales L.M. del propietario. Una cornisa volada de piedra, sobre la que apoyan tres buenos balcones de forja, separa esta planta de la superior, rematada a su vez por una línea de imposta enfoscada que la distingue de la cámara bajo cubierta, perforada por tres pequeños huecos, alineados simétricamente sobre los inferiores, que permitían la entrada del grano y favorecían una correcta ventilación.

Derivaciones posteriores de este modelo —aunque con los balcones de forja sustituidos por otros de cerrajería— podemos encontrarlas en el número 4 de la plaza Mayor, en la calle Pradillo 24, en la de Eras, 10 —donde la decoración en relieve se sustituye por otra pintada—, o en la

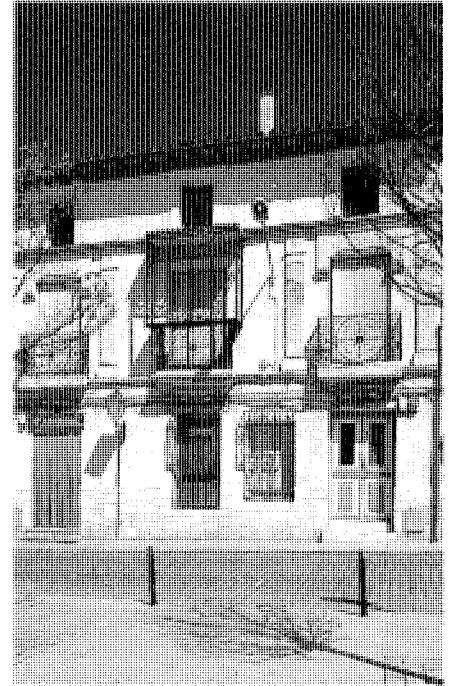


Vivienda en la calle de las Eras, 10. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

de Concepción García Robles, 15 con vuelta a Norte, que aprovecha su posición en esquina para cubrirse con un tejado a cuatro aguas que, unido a su elevada altura en proporción a la planta cuadrada, le proporciona cierto aspecto de torre exenta. Un aspecto que comparte con las viviendas de la calle de la Iglesia, 19 y de la calle de la Cuesta, 2 con vuelta a la carretera de Chinchón. Además, puede apreciarse en los tres primeros ejemplos citados un elemento constructivo característico de la zona: un zócalo de mampostería caliza vista que corta la planta baja hasta media altura para impedir la ascensión de la humedad de capilaridad por los muros de yesones —el material de construcción más abundante en el entorno—, y que en algunos casos se complementa con el tendido de varias hiladas de ladrillo que regularizan la cara superior de apoyo al tiempo que mejoran la impermeabilidad. Otra solución a este problema puede verse en la calle del Alamillo, 10, que presenta un pequeño zócalo de perfecta sillería caliza, además de abundante decoración en recercados y rejeras. A este respecto hay que señalar también la



Alero tallado.



Plaza Mayor, 2 y 3.



Vivienda en la calle del Alamillo, 42. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



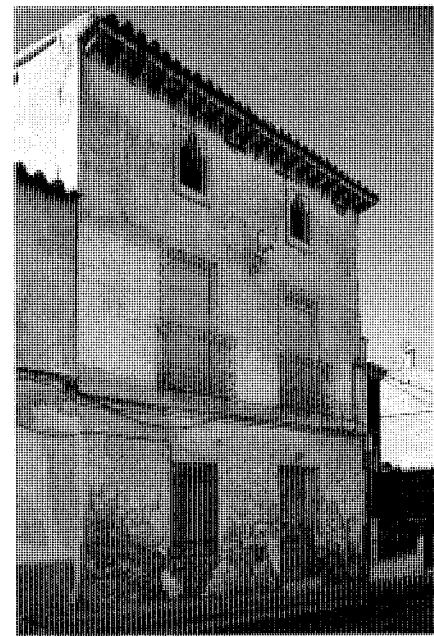
"Villa" en la calle del Puente Largo, 31. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Concepción García Robles, 15, *c/v* a la calle del Norte. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de la Iglesia, 19. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Iglesia, 9. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

casa de la calle de la Iglesia nº 9, con extravagantes enmarcados de ventanas, que se combinan con arquillos polilobulados en los huecos de la cámara superior; así como la de la calle del Alamillo, 42, con una tupida cerrajería en los balcones que recuerda a los trabajos de filigrana; mientras que en el número 14 de la misma calle se levanta una construcción estrictamente simétrica, con cuatro curiosas rejas terminadas en arco rebajado cerrando los huecos que flanquean la puerta de entrada en correspondencia con los cinco recercados rehundidos del piso superior: dos ciegos en los extremos y tres perforados por ventanas sobre los ejes centrales.

Pieza excepcional en este conjunto es la vivienda entre medianeras que se levanta en la plaza Mayor, 2 y 3, que presenta una elegante decoración arquitectónica—insólita en un medio rural— que permite fecharla hacia finales del siglo XIX. Con las tres plantas nítidamente sepa-

radas por líneas de imposta molduradas, presenta una disposición estrictamente simétrica, con los huecos recercados por molduras que—en los balcones del piso principal, volados sobre ménsulas y cerrados con ricas rejas de cerrajería— presentan decoración incisa, señalándose una división en tres cuerpos—con el central marcado por un mirador acristalado— mediante lisenas decorativas, que se prolongan con cadenas imitadas de sillería en la cámara bajo cubierta.

Otro caso singular se presenta en la calle del Puente Largo, 31, donde se levanta una vivienda exenta—a modo de villa— alineada a calle y rodeada de una extensa parcela por la que se reparten establos, graneros, bodegas, lagares, e incluso un depósito de agua elevado. Adopta esta “villa” una sencilla decoración—limitada a un rico balcón de cerrajería y una pequeña hornacina con una pintura de la Virgen de la Paloma, realizada por la empresa sevillana de San-

tiponce *Mensaque, Rodríguez y Cía* en su delegación de Madrid—, y presenta la misma disposición en planta cuadrada con cubierta a cuatro aguas de algunos ejemplos ya vistos, aunque con sólo dos pisos de altura; una distribución que comparte con las viviendas de la calle de Santa Ana, 23, con vuelta a Norte; Barrio Alto, 33, con vuelta a Alamillo; y esta última con vuelta a Jesús Sancho Aguilera, 18, que está fechada en 1889.

Por último, hay que mencionar algún detalle aislado, como el magnífico alero con canecillos tallados con hojas de acanto de la calle de Emilio de Tía Fidela, 14; sin olvidar otros desarrollos posteriores, como la hilada de viviendas obreras de una sola planta que puede verse en la calle de Miramadrid, 5, 7 y 9, con una factura más cuidada, por ser más tardía, que la de las mencionadas en la tipología anterior.

Bibliografía

- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sudeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excoffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Oñava, y Arzobispado de Toledo, se justifican, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por fu de gracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997)
- AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996.
- AA.VV.: Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804)
- AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BONA, F. J. de: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CENSO Campoflorido. *Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CHINCHÓN: *Documentos varios* 1393-1746.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitectura y Espacio Público 1990-1994. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclador de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- EQUIPO CETA: Ayuntamiento de Villaconejos. Normas Subsidiarias de Planeamiento, Avance 3. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXXIII, 1993.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XIV, 1977.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España, provincia de Madrid, (2 vol.). Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.

- MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1^{as} Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PATÓN, V. y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991.
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989. (trabajo inédito)
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villacornejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Área Sur. Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORRE PRADOS, I. de la: Una nueva imagen de la emigración rural: el caso de los meloneros de Villaconejos (Madrid), en Estudios Geográficos, nº XLI, 160. Agosto 1980.
- TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M^a. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.